

AÑO V - NÚMERO XXXIII.

JULIO-AGOSTO 1919.

ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS



MONTEVIDEO
URUGUAY

*Si es usted Arquitecto o Constructor,
podemos ofrecerle:*

"CAREY"

**EL MEJOR TECHADO
IMPERMEABLE-SÓLIDO**

CONTRA LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO

PORTLAND INGLÉS marca "Palma" ventajosamente conocido en plaza y BEAVER BOARD, fibra de madera, en planchas especial para techos, paredes, decorados, etc

HORACIO ELLIS & C^{IA}

340 — CALLE 25 DE AGOSTO — 344

MONTEVIDEO

LADRILLO PRENSADO

Si Vd. quiere comprar el mejor ladrillo prensado
y el más barato pida precio a LA URUGUAYA
de Acosta y Lara y Cía.

LA URUGUAYA

Fábrica de Ladrillos y Productos Cerámicos

Escritorio: Calle Bartolomé Mitre, 1314

TELÉFONOS:

ESCRITORIO:

La Uruguay 1502, Central — La Cooperativa

FÁBRICA:

La Uruguay 141, Unión — La Cooperativa

Sección Instalaciones Eléctricas

FERNÁNDEZ y ARTEAGA

Instalaciones eléctricas
Alumbrado - Calefacción
Campanillas - Pararrayos - Motores
Ventiladores - Dinamos

Casa autorizada por la
Usina Eléctrica de Montevideo

Plaza Independencia, 703

Teléfono: URUGUAYA 1486, Central
Dirección Telefónica: LUIS GALO
MONTEVIDEO



Teléfono: La Uruguay, 2414
Central

Hidrófugo "Bogesita"

ÚNICO ADAPTABLE
EN MEZCLA COMÚN DE CAL Y ARENA

El metro cuadrado de 1 1/2 centímetros de espesor
cuesta 9 centésimos. Es inalterable, invisible y simple
en su preparación. Se puede pintar por cualquiera de
los procedimientos conocidos.

Se dan muestras e instrucciones gratis

Ledoux y Delacroix

Calle Ciudadela, 1391

Gran Taller Mecánico DE CARPINTERÍA

DE

Andrés Latapie

Especialidad en
Instalaciones Comerciales
y de Obras en General.

Chaná, 2175

Teléfono: DE MONTEVIDEO 359, Cordon
MONTEVIDEO

"CASA SUIZA"

FINSTERWALD & SCHAICH

CALLE 25 DE MAYO, 635

INSTALACIONES DE
ASCENSORES - MONTACARGAS

**MAQUINARIA DE ELEVACIÓN en general y de
CALEFACCIÓN ELÉCTRICA**

Todos los pedidos serán atendidos por un
personal competente

Metal Desplegado

para cielo-rasos

Azulejos Blancos

ingleses 15 x 15

FRE. GO. LI.

contra la humedad

Únicos Agentes:

HUGO POLLET & Co.

Calle Misiones, 1521

Teléfono: Central, 1530

MONTEVIDEO

Barraca del Ponton

CASA INTRODUCTORA

de Brito Foresti, Rolando & Cía.

Sucesores de Giosué Bonomi e Hijos

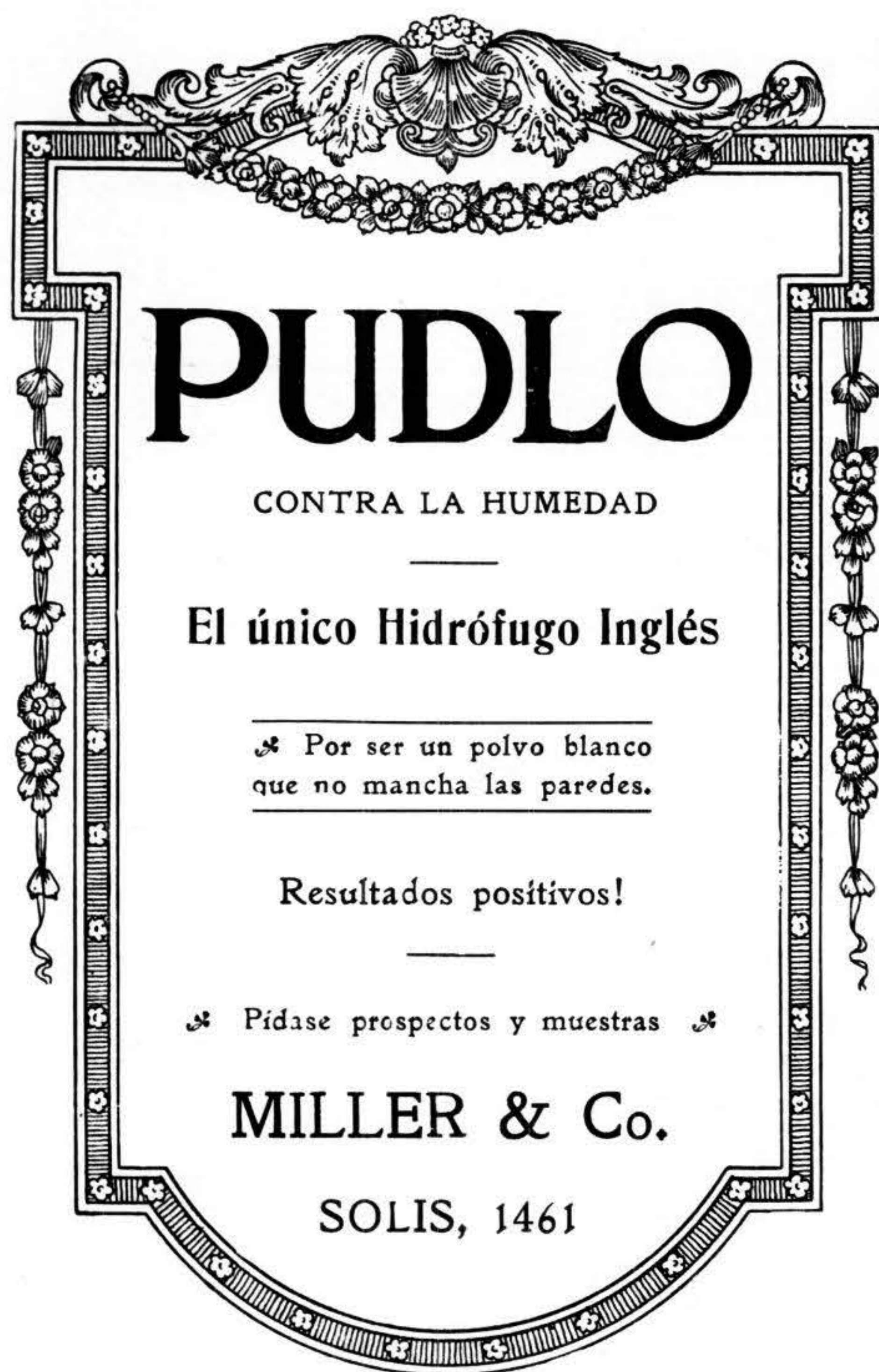
Av. Gral Rondeau, 1832

MADERAS Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN

Tirantes y Vigas de acero

"PERFIL GREY"

Tirantes de acero



PUDLO

CONTRA LA HUMEDAD

—

El único Hidrófugo Inglés

—

✱ Por ser un polvo blanco
que no mancha las paredes.

—

Resultados positivos!

—

✱ Pídanse prospectos y muestras ✱

MILLER & Co.

SOLIS, 1461

García Lagos y Regules

Escritorio central: CALLE RECONQUISTA, 356.

Teléfono: Uruguay 2728, central.

✱ ARENALES DE CARRASCO. Arenas: Fina, terciada y gruesa. - CALERA MONTEVIDEO. Elaboración de cal viva, en polvo y en pasta. - MORTERO DE CAL Y ARENA. En proporciones rigurosamente garantidas. - CANTERAS DE PIEDRA GRANITO. Piedra bruta, de traba, partida, etc.

Por pedidos de cualquier índole dirigirse:

COLONIA Y ARENAL GRANDE

Teléfonos: Uruguay, 2279 (Colonia) y Cooperativa
MONTEVIDEO

Empresa de Materiales de Construcción

ARENALES DE PUNTA GORDA

Arena gruesa y fina, Pedregullo, Piedra bruta, etc.

Noblemaire & Cía.

CAMINO JUAN FERREIRA (CARRASCO)

MONTEVIDEO

Teléfono: 134, (Unión)

Barraca Americana

Ejido, 1590 esq. Miguelete -- MONTEVIDEO

Teléfonos: LA URUGUAYA, 171 Cordon y LA COOPERATIVA

CASA IMPORTADORA de maderas de todas clases, vigas y tirantes de acero, vigas Perfil Grey, alambres, postes y piquetes hierro galvanizado, baldosas y demás artículos de construcción, caños de barro, de hierro y artículos sanitarios con arreglo a la nueva ordenanza.

Santiago Bonsignore

SUCESOR DE
ANTONIO SUSENA

Teléf. La Uruguay 925, Aguada

Pedro Martí

Zingero Contratista

Taller y Escritorio:

Santa Fe, 1066-68 (Arroyo Seco)

MONTEVIDEO

Luis Sconfienza

Empresario de Obras

Peñarol.

Ramón Bello y Cía

Instalaciones eléctricas, industriales y particulares

REPARACIÓN DE

Dinamos, Motores y Acumuladores

Colocación de máquinas, teléfonos, ascensores y montacargas

Ventas de materiales eléctricos

ARTEFACTOS Y LÁMPARAS

Especialistas en instalaciones eléctricas completas para automóviles. Carga de acumuladores

Calle Uruguay, 772 - Montevideo

Teléfono: La Uruguay 1322 - Central

Broncería Artística**BALARDINI**FUNDICIÓN Y FÁBRICA
DE ARTEFACTOS
PARA LUZ ELÉCTRICA Y GASTransformación de Arañas de Gas
para Luz EléctricaBARANDAS Y ADORNOS
INSTALACIONES EN GENERAL

Se compran metales

Calle Colonia, 1378

MONTEVIDEO

**Almacén
de Vidrios
y Cristales**

de JULIO FERRARI

SE COLOCAN VIDRIOS
A DOMICILIO

Ventas por mayor y menor

Local Propio:

2587, José L. Terra, 2589

Entre San Eugenio y Santa María

Teléfono: La Uruguay 315, Aguada

Carpintería CENTRAL

A VAPOR

Carlos MoscaSe encarga de cualquier trabajo
del ramo—Se hace cualquier trabajo
de obra blanca—Especialidad
en Instalaciones de todas clases.**Avenida G. Ramírez, 1672**

Entre Minas y Magallanes

Teléf. La Uruguay, 441 (Cordón)
MONTEVIDEO**P. Guido Selva**

ESCUPTOR

Decoraciones interiores y exteriores

Calle Incas, 1990. Montevideo.

TELÉFONO: 1020, AGUADA

TALLER DE ESCULTURA

EN

Yeso, Tierra Romana y Portland**de Franciso Carlesi e Hijo**

Depósito permanente de macetas y demás trabajos pertenecientes al ramo. Se hace cualquier trabajo de frentes y cielo - rasos

SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPAÑA

75 - OLIMAR - 75

Teléf. La Uruguay, 407 Cordón

GUIDA Hnos.**TALLER DE
: HERRERÍA :**

MIGUELETE, 2008 y 2010

Esq. DEMOCRACIA, 1940

**:: OBRAS ::
ARTÍSTICAS**Teléfono:
La Uruguay, 606
(Aguada)**SKF****COJINETES A BOLILLAS**

PARA

Ascensores

Montacargas

Cortinas

Claraboyas

Vagonetas

Compañía Sudamericana S R F**Uruguay 1028 :: Montevideo****Taller de Carpintería**

Mecánica a Vapor

DE

Carlos Sacchi

1974 - MIGUELETE - 1978

entre Inca y Democracia

Teléf. La Urugnaya 603, Aguada

MONTEVIDEO

Carpintería

DE

Visconti y Magnol

Sucesores

de Enrique CalvayracGALPONES DE MADERA
Y ARMADURAS METÁLICAS
CHALETES, PUENTES, ANDAMIOS,
ETC., ETC.Construcción de escaleras
de todos los estilos, armazones,
vidrieras, decoraciones, etc.**CALLE JUJUY**

Entre Córdoba y Santa Fe

(ARROYO SECO)

Teléfono La Uruguay, 1032 (Aguada)

La casa se recomienda por su competencia y prolijidad en todos los trabajos pertenecientes al ramo.

TALLER

DE

Herrería

— DE —

Ceriani y MussiConstrucciones en hierro, herrería
de obra y artística, taller montado
con la mejor maquinaria para ejecutar
cualquier clase de trabajo.**FABRICA DE
:: COCINAS ::**Hemos fabricado e instalado
las cocinas de los principales
hoteles de Montevideo**Mercedes, 1311**

Telf. La Uruguay, 138

DECOTINT = CALCIMO = SANITARIO

PINTURA EN POLVO PARA USAR AL AGUA

**Especial para interiores. - Acabado perfecto. - Adherente
No mancha. - Sumamente económico.**

Unicos importadores: **SOBRINO & VARELA**
Cerro Largo 999 esq. Daymán

J. Ambrosio Bugna y Cía.

ELECTRICISTAS MECÁNICOS

Talleres para la reparación de MOTORES, DÍNAMOS,
ASCENSORES y toda clase de aparatos eléctricos
Reparaciones en General

Ordenes: **SALSIPUEDES, 1527 - MONTEVIDEO**

Teléfono: La Uruguay 1232, Cordón

CALERAS "URUGUAYA"
Y "29 DE JUNIO"

de GÓMEZ Y BARLOCCO
Calle San Carlos -- Bella Vista

MONTEVIDEO

Cal viva y en polvo, especial para blanqueo
Elaboración para Campaña

Teléfonos: La Cooperativa - Uruguay 651, Paso del Molino

**Andrés
Mang**

Teléfono: La Uruguay 664, Aguada

Herrería Artística y de Obra

**Gran Fundición de Hierro y Bronce
Fábrica de Cajas de acero y Cocinas económicas**

Calle Miguelete, 1916 - Montevideo

Dodera & Curotti

ELECTRICISTAS

Instalaciones eléctricas y mecánicas
en general

Artefactos para luz eléctrica. Lámparas
económicas. Reparaciones de dinamos y mo-
tores. Carga de acumuladores.

Calle Uruguay, 807 - Montevideo

Teléfono: La Uruguay 1350, Central

Herrería y Cerrajería de Gabriel Tous

Casa especial en

Cocinas Económicas

con Serpentina central a vapor

privilegiadas en las Repúblicas Oriental y Ar-
gentina. Unico sistema para obtener agua
caliente en abundancia, con este sistema de
cocina la casa se compromete a dar cualquier
cantidad de agua caliente. **Claraboyas corredizas.**

1638, Colonia, 1642 -- Montevideo

Teléfono: URUGUAYA 120, Cordón

Mosaicos, Azulejos, Mayólicas, Jarrones, Frisos,

Basamentos, Escalones imitación granito.

Brignoni Hnos.

Escritorio: Calle EJIDO, 1586
Los dos teléfonos

La Norte Americana

de CARLOS CALASTRETTI

Gran fábrica de tejidos de alambres para cercos. Herrería de obra, ferretería y artículos de herraje. :: ::

Av. 18 de Julio, 2151.

Teléf: La Uruguay 61, Córdón

LUIS SOLÉ

Alfarería y Fábrica de Ticholos y Ladrillos comprimidos a vapor

Caños para desagüe. Macetas para jardines y viveros.

Escritorio: 8 de Octubre, 240

Fábrica: Camino Propios, 41

Teléfono:
La Uruguay 24, Unión

LA LLAVE

Ferretería y Pinturería
de EMILIO COELLI & Cía.

Artículos de construcción, herramientas, herrajes de bronce y metal blanco confeccionados expresamente para la casa.

Rincón esq. Bartolomé Mitre

Tel. La Uruguay, 1011. Montevideo.

Vidrios y Cristales

Baldosas de vidrio para pisos
Espejos Grabados Biselados, Vitraux pintados a fuego

Agustín E. Ferro & Cía.

835, COLONIA, 837

Teléfono: La Uruguay, 566 (Central)

TALLER DE CARPINTERIA

DE OBRA BLANCA
DE

José Stradella

PANAMÁ, 1227

entre Cuareim y Figueroa

ESPECIALIDAD

en instalaciones comerciales

Teléfono:

La Uruguay 1440, Aguada

Taller de Carpintería

de LUIS SAÛT y CAVIGLIA
Se hace toda clase de trabajo perteneciente al ramo
Prontitud y esmero

Precios módicos

Calle Lima 1763 - Montevideo



Alejandro Steiner

:: PINTURAS Y
DECORACIONES
ARTÍSTICAS ::

Constituyente, 1933 - Montevideo

Taller de Carpintería Electro-Mecánica

y fábrica de muebles del «Comercio»

DE FERMIN RIGOLI E HIJO

Confección de toda clase de muebles de estilo, armazones e instalaciones comerciales, Decoraciones, Revestimientos, Frisos, Chimeneas, Cabinas de ascensores, obra blanca y composuras en general, reparación de muebles, lustre dorado y laqué.

Calle Piedras, 514 - Montevideo

Teléfono: LA URUGUAYA, Central

Empresa de Pinturas
Ornamentaciones
Decoraciones
Empapelados
Pinturas imitativas

DEL CASTILLO & Cía.

Rótulos-luminosos, Limpieza de frentes, Especialistas en toda clase de ornamentaciones.

SAGRADAS TEMPLOS,
ALTARES, IMÁGENES, etc.

Oficinas: RIVERA, 2211

MONTEVIDEO (palacio Rossell)

Teléfono, 3019 (Colonia)

Carpintería de Obra Blanca

— DE —

JUAN BARLOCO

Sucesor de LUIS BARLOCO

Calle Uruguay, 1661 entre Minas y Magallanes

Teléfono La Uruguay, 637 (Córdón)

MONTEVIDEO

Carlos Vigouroux

Se encarga de cualquier
montaje de hierro, galponista.

Especialidad en chalets, mansardas, etc.

Calle PÚBLICA, (Sección Buceo)

Montevideo.

ALFREDO VILLARD

Empresario de Obras

Constructor de Puentes, Muelles
y Galpones

TECHOS Y ESCALERAS
DE TODAS CLASES

Taller y Escritorio:

Hervidero, 2864

(Cerca Estación Bella Vista)

Teléf. La Cooperativa, 3250

MONTEVIDEO

Taller Mecánico

Fundado por PEDRO TOURNIER en el año 1882

DE

Manuel Pellicer

Reparación de Máquinas y Calderas Marítimas y Terrestres.
Soldadura Autógena. - Construcción de piezas para auto-
móviles, pistones, bielas, cigüeñales, engranajes y coronas.

Transporte y montaje de máquinas

Teléfono:
La Uruguay, 1528

Calle PIEDRAS 678 - 680

MONTEVIDEO

Decoraciones

Interiores

Papeles pintados. - Frisos.

Gargantas. - Varillas. -

Florones, etc. - Adornos

en Staff y Cartón Piedra.

Selasco & Clingo

774 -- URUGUAY -- 774

TELEFONO

Uruguay 2369, Central

MONTEVIDEO

Ascensores Eléctricos

Sté. Ame. "ARSAG"

Scebach-Zurich

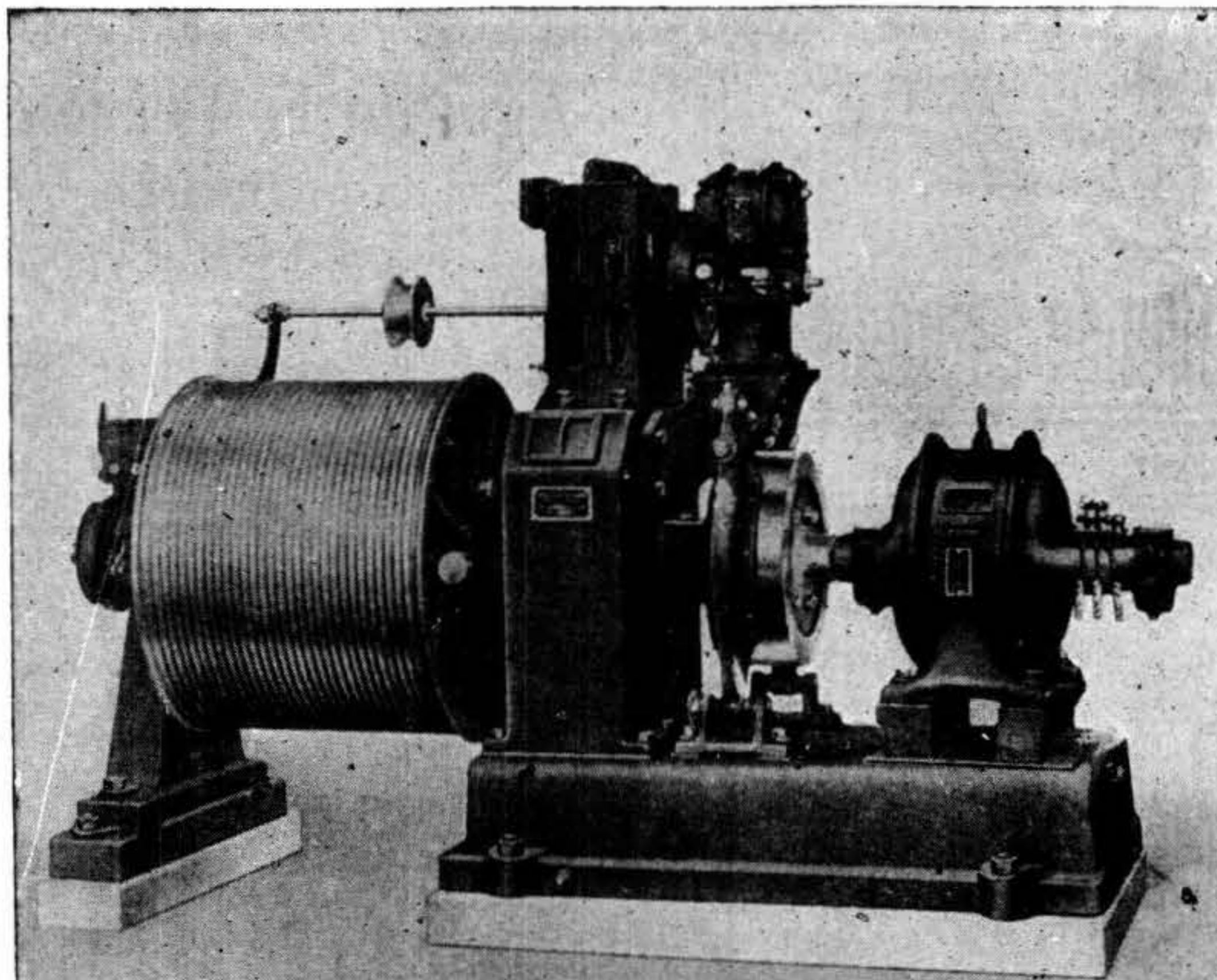
AGENTES EXCLUSIVOS

Enrique Abal & Cía.

Ingeniero E. S. E. (de París)

MERCEDES, 1051

MONTEVIDEO



Machine élévatrice Brevet „Arsag“
(treuil à roues à chevrons hélicoidaux)

Cette machine ne peut être surpassée au point de vue du rendement et du courant de démarrage minime; elle est donc à recommander tout particulièrement pour les monte-charges de grande capacité, ainsi que pour les ascenseurs qui doivent être raccordés aux réseaux mixtes (force et lumière raccordés au même réseau) et dont le prix du courant électrique est relativement élevé.

CONTRA LA HUMEDAD

“HIDRÓFUGO DORR”

PRODUCTO NORTEAMERICANO

¡Cómodo! ¡Eterno! Para impermeabilizar cimientos, sótanos, reboques, tanques, silos y toda obra construida de cemento armado. Usándolo en su edificio no debe temer la humedad, por su costo y cualidades podrá usarlo con mayor garantía que cualquier otro similar. Si Vd. como propietario conoce los inconvenientes y molestias a que lo exponen, la humedad en su edificio, no dejará de usar el “Hidrófugo Dorr”

¡PAREDES SECAS!

¡CASAS SANAS!

ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS

JOSE MAZZARA,
Director.



JUAN A. SCASSO,
HORACIO AZZARINI, Secretarios

VOLUMEN V

JULIO - AGOSTO 1919

NÚMERO XXXIII

SUMARIO

Primer Congreso Americano de Arquitectos.

Sobre Arquitectura Colonial, Comentarios a un artículo del

Arq. Alejandro Christophersen Arq. Raúl Lerena Acevedo

Una Residencia Particular Arq. E. Durán Guani
y L. Durán Veiga

Colleone. André Suarés

Las Ciudades de la Edad Media L. S. Rowe

Crónica.

Oficinas: Avenida 18 de Julio, 953.— Casilla de Correo 484. Montevideo - Uruguay.

Teléfono "La Uruguay" 1394, Central — Horas de oficina de 14 a 17.

Suscripción anual pagadera por adelantado, \$ 2.00 — En el Exterior, \$ 2.50. — Número suelto, \$ 0.50

Los pedidos de avisos y suscripción y la correspondencia sobre los mismos, deben dirigirse al Administrador señor Ignacio P. Ferro.

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS

AV. 18 DE JULIO, 953 — MONTEVIDEO

COMISIÓN DIRECTIVA

<i>Presidente</i>	JACOBO VÁZQUEZ VARELA.
<i>Secretario</i>	FERNANDO CAPURRO.
<i>Tesorero</i>	ANTONINO VÁZQUEZ.
<i>Bibliotecario</i>	JUAN M. DELGADO.
<i>Vocales</i>	LEOPOLDO C. AGORIO.
	AMÉRICO BONABA.
	ELZEARIO BOIX.

SOCIOS HONORARIOS

DR. BALTASAR BRUM. — Montevideo.
ARQ. JOSÉ P. CARRÉ. — " "

SOCIOS CORRESPONSALES

ARQ. ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN. — Buenos Aires.
ARQ. ADOLFO MORALES DE LOS RÍOS. — Río Janeiro

SOCIOS ACTIVOS

ACOSTA Y LARA ARMANDO. — Chucarro, 21 (Pocitos).
ACOSTA Y LARA HORACIO. — Bartolomé Mitre, 1314
ADDIEGO BUENAVENTURA. — Piedad, 1967.
AGORIO LEOPOLDO C. — Colonia, 2118.
ARRARTE VICTORIA LUIS. — 18 de Julio, 1698.
ARTEAGA JUAN JOSÉ DE. — Alzáibar, 1313.
AUBRIOT JUAN M. — Williman, Pocitos.
AZZARINI HORACIO. — Yaguarón, 1181.
BALDOMIR ALFREDO. — Obligado, 113.
BAROFFIO EUGENIO P. — Yaguarón, 1089.
BAUZÁ JULIO C. — Soriano, 1010.
BELLONI GADEA PEDRO. — Río Negro, 1456.
BERRO ROMÁN. — Río Branco, 1371.
BOIX ELZEARIO. — Colonia, 1139.
BONABA AMÉRICO. — Paysandú, 1172.
CAMPOS ALFREDO R. — Chucarro, 3 (Pocitos).
CANABAL ALBERTO. — Treinta y Tres, 1271.
CAPURRO FERNANDO. — Rincón, 508.
CARLEVARO ALVARO R. — 18 de Julio, 1865.
CONFORTE EMILIO — Cerrito, 643
CRAVOTTO MAURICIO — Canelones 2055.
DELGADO JUAN M. — Salsipuedes, 1192.
DURÁN GUANI ENRIQUE. — Andes, 1186
DURÁN VEIGA LUIS. — Agraciada, 1983.
ELZAURDIA ROBERTO. — Paysandú, 1172.
FAGET RAÚL J. — Río Branco, 1140.
FERNÁNDEZ LUIS G. — Cerrito, 455.
FIGARI CASTRO JUAN C. — Misiones, 1581.
FONSECA MARTÍN — Canelones 820.
GENTA MARIO — Uruguay, 1210.
GERANIO SILVIO. — Rivera, 2056.
GIRIBALDO JUAN A. — Isla de Flores, 1840.
GIMENO JOSÉ. — Guayabo, 1724.
GIURIA JUAN. — Mercedes, 1837.
HERRERA ARRAGA JOSÉ P. — Rivera, 2237.
HERRERA MAC LEAN CARLOS A. — Misiones, 1489.
JONES BROWN ALFREDO. — Estación Manga.
LAMOLLE JUAN C. — Cerrito, 365.
LASALA FRANCISCO. — Alzáibar, 1313.

LERENA ACEVEDO RAÚL. — Ituzaingó, 1467
LERENA JUANICÓ CÁNDIDO. — Ituzaingó, 1467.
MAINI AMÉRICO E. — Ciudadela, 1274.
MARIANO JUAN M. — 8 de Octubre, 231.
MARTORELL SEBASTIAN G. — Mercedes 867.
MATHURIN LECOCQ MARCELO. — Río Branco, 1140.
MAZZARA JOSÉ. — San José, 1214.
MENDIVIL RODOLFO. — (Carmelo)
MONTEVERDE JUAN. — San José, 1274.
MOREAU MARIO. — Reconquista, 416.
MULLIN ERNESTO. — Salto (R. O.)
NADAL PEDRO. — Río Negro, 1445.
NIN ALFREDO. — Colonia, 1760.
NOBOA COURRÁS DIEGO. — Florida, 1485.
NÚÑEZ DULIO JACINTO. — Agraciada 2399.
NOCETO LUIS. — Constituyente, 2035.
PEDEMONTE JUAN J. — Rivera, 2209.
PÉREZ MONTERO CARLOS. — Reconquista, 416.
PITAMIGLIO HUMBERTO. — Ejido, 1392.
PRAT PEDRO. — Eduardo Acevedo, 1027.
RICCI Y TORIBIO CARLOS. — Suárez, 2925.
RUIZ ALEJANDRO. — Río Negro, 1445.
ROCCO DANIEL. — Buenos Aires, 519 bis.
RODRÍGUEZ LARRETA CARLOS. — Piedras, 421.
RODRÍGUEZ LARRETA GUALBERTO. — Piedras, 421.
RODRÍGUEZ HÉCTOR L. — Rivera, 2134.
SANGUINETTI DOMINGO. — Avenida Canelones, 675.
SAMBUCETTI OCTAVIO. — Gil 31.
SCASSO JUAN A. — Sierra, 2060.
SEGUNDO LUIS E. — Convención, 1382.
TERRA AROCENA HORACIO. — 25 de Mayo, 254.
TERRA URIOSTE CARLOS D. — Rivera, 329.
TRIAY BARTOLOMÉ R. — I. De María, 1579
VÁZQUEZ VARELA JACOBO, Buenos Aires, 519 bis
VÁZQUEZ ANTONINO. — Aldea, 152.
VILAMAJÓ JULIO. — Progreso 937.
VÁZQUEZ BARRIÈRE GONZALO. — Ituzaingó, 1467
URANGA JOAQUÍN. — Inca, 2075.
ZERBINO LUIS. — Mercedes (R. O.)

1.^{er} Congreso Pan - Americano de Arquitectos

Los Congresos Internacionales de Arquitectura se vienen realizando en Europa desde 1867, han tenido lugar sucesivamente en París, Madrid, Londres, Viena, por último, en Roma en 1911. Ellos han sido de excelentes y proficuos resultados para el arte y la técnica profesional de los países europeos.

En todas las naciones del viejo mundo se celebran además, periódicamente, Congresos Nacionales de Arquitectos: en Octubre del año en curso, debió efectuarse uno de arquitectos españoles, en la ciudad de Zaragoza.

Los congresos internacionales y nacionales de arquitectos, son en Europa, instituciones de carácter permanente de alta importancia y significación y de vastas proyecciones.

LOS trabajos para la realización del Primer Congreso Pan - Americano de Arquitectos, a celebrarse en Montevideo, en la primera semana de Marzo del año próximo, van perfectamente encaminados y todo hace esperar que el éxito de nuestra iniciativa será completo y brillante.

La idea de un Congreso Pan - Americano, nació en el seno de la Sociedad de Arquitectos de Montevideo, en el año 1914; en Enero de 1916 se designó en su seno una comisión organizadora presidida por el arquitecto Alfredo R. Campos y formada por un núcleo de colegas entusiastas por la idea. Esta comisión se dirigió a todas las universidades y escuelas de Arquitectura, así como a los centros y sociedades de arquitectos de América, consultándolas sobre la idea de realizar un Congreso de Arquitectos. Las respuestas fueron de unánime aprobación y la acogida fué tal que de muchos países se solicitó el envío inmediato de reglamentos y temas a tratarse en él.

Estos trabajos que se encontraban tan bien encaminados fueron interrumpidos por la guerra europea cuyas complicaciones alcanzaron a muchas naciones de nuestro Continente.

Firmada ya la paz en Versailles y vuelta la vida universal a la normalidad después de las hondas y trágicas perturbaciones del colosal conflicto, era lógico que se reiniciaran aquellos interrumpidos trabajos preparatorios y que la Sociedad de Arquitectos de Montevideo se aplicase con entusiasmo y tesón a realizar una de sus más bellas iniciativas, uno de sus más nobles propósitos: el de estrechar y consolidar vínculos entre los arquitectos de América, acercamiento que, como corolario lógico e inmediato ha de asegurar el mutuo apoyo moral que tiende a dignificar y a dar prestigio a la profesión de arquitecto.

El momento es de singular oportunidad: las magníficas condiciones financieras de América, las perspectivas de una fecunda época de trabajo, la era promisor, en suma, que se inicia para nuestros países, hace nacer y sostiene en expectante atención un gran optimismo. Es este optimismo que lleva a la Sociedad de Arquitectos uruguayos a convocar a los arquitectos de todos los países de América a un Congreso a reunirse en Marzo del año próximo en Montevideo.

Por otra parte, el ejercicio de la Profesión de Arquitecto tan intimamente ligado a muchos y muy serios problemas sociales de actualidad en los jóvenes países americanos; la función eminentemente educadora del arquitecto, su vasto campo de acción dentro de las Sociedades

adelantadas o en formación, su labor de perfeccionamiento artístico y cultural, exponente significativo y evidente del progreso de las naciones, son tópicos de interés profesional y social, que exigen un estudio en común, un cambio de ideas entre los arquitectos de toda América, porque su importancia es general y — salvo ligeras diferencias — de análogas manifestaciones y consecuencias en todas partes.

Hay, pues, una grande y bella obra a realizar en beneficio de la Arquitectura Americana y en provecho de la profesión; y esa obra debe ser realizada por la unión de todos los arquitectos para que sea más viable, más completa y más prestigiosa.

Comisión Organizadora. —

El Primer Congreso Pan - Americano de Arquitectos se celebrará bajo el Patronato del Excmo. señor Presidente de la República, doctor Baltasar Brum, del Consejo de Estado y de los señores Ministros de Instrucción Pública, de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas.

La Comisión organizadora está así formada:

Presidente, arquitecto don Alfredo R. Campos; 1.^{er} Vicepresidente, arquitecto don Horacio Acosta y Lara; 2.^o Vicepresidente, arquitecto don Jacobo Vázquez Varela; Secretario General, arquitecto don Ramón Berro; Vocales, arquitecto don Eugenio P. Baroffio, arquitecto don Raúl Lerena Acevedo, arquitecto don Luis Arrarte Victoria; arquitecto don Francisco Lasala, arquitecto don José Mazzara, arquitecto don Américo Bonaba, arquitecto don Juan A. Scasso, arquitecto don Elzeario Boix, arquitecto don Leopoldo Carlos Agorio, arquitecto don Fernando Capurro, arquitecto don Julio C. Bauzá, arquitecto don Luis G. Fernández, arquitecto don Emilio Conforte, arquitecto don Juan Giuria, arquitecto don Daniel Rocco, arquitecto don Juan José de Arteaga, arquitecto don Juan M. Aubriot, arquitecto don Juan C. Lamolle, arquitecto don Américo E. Maini, arquitecto don Carlos Pérez Montero, arquitecto don Diego Noboa Courrás, arquitecto don Alfredo Jones Brown, arquitecto don Pedro Nadal, arquitecto don Juan Monteverde y arquitecto don Silvio Geranio.

El Comité Ejecutivo está constituido en la siguiente forma;

Presidente, arquitecto don Horacio Acosta y Lara; Vicepresidente, arquitecto don Jacobo Vázquez Varela; Secretario General, arquitecto don Fernando Capurro; Secretario, arquitecto don Raúl Lerena Acevedo y arquitecto don Leopoldo Carlos Agorio; Tesorero, arquitecto don Carlos Pérez Montero.

La Comisión Organizadora ha designado también otras subcomisiones con diversos cometidos.

La Comisión de Fiestas está integrada por los siguientes arquitectos: Raúl J. Faget, Mario Moreau, Carlos D. Terra Urioste, Luis Durán y Veiga, Gualberto Rodríguez Larreta, Pedro Nadal y Francisco Lasala; y la Comisión de Excursiones, por los arquitectos: Octavio Sambucetti, Juan M. Delgado, Carlos Ricci y Toribio, Julio Vilamajó, Luis Noceto, Roberto Elzaurdia y Alfredo Baldomir.

ARQUITECTURA

El Comité Ejecutivo — así como todas las comisiones del Primer Congreso Pan - Americano de Arquitectos — tiene sus oficinas en el local de la Sociedad de Arquitectos, Avenida 18 de Julio, 953, Montevideo, y tienen por dirección telegráfica: " Partenon ".

Temas oficiales. —

Los temas oficiales que tratará el Congreso han sido enunciados en esta forma:

1. Transformación, ensanche y embellecimiento de la ciudad de tipo predominante en América.
2. Materiales de construcción propios de cada país de América. Medios adecuados para difundir el conocimiento de su naturaleza y empleo en todo el Continente.
3. ¿Conviene reglamentar el ejercicio de la Profesión de Arquitecto?
4. Casas baratas, urbanas y rurales en América.
5. Medios de obtener una mayor cultura artística en el público para una mejor comprensión de la obra arquitectónica.
6. Responsabilidad profesional del Arquitecto.
7. ¿La enseñanza de la arquitectura debe hacerse en Facultades Especiales?
8. Creación de un Centro Pan - Americano de perfeccionamiento para los Arquitectos.
9. Medios prácticos para estimular la edificación.

Como lo establece el artículo 8.º del Reglamento del Congreso, además de los anteriores temas especiales, el Congreso podrá ocuparse de otros temas, que lleguen a recomendarse y de las comunicaciones y trabajos personales que los adherentes quieran presentar.

REGLAMENTO GENERAL PROVISORIO

Organización. —

Artículo 1.º El Congreso Pan - Americano de Arquitectura será una Institución permanente que celebrará reuniones periódicas cada tres años en la Capital de la Nación de América que hubiese sido designada al efecto.

Art. 2.º Conjuntamente con el Congreso se organizará siempre una Exposición Pan - Americana de Arquitectura.

Art. *Transitorio*. El Primer Congreso Pan - Americano de Arquitectos y Exposición Pan - Americana de Arquitectura, tendrán lugar en la Ciudad de Montevideo del 1.º al 7 de Marzo del año 1920.

REGLAMENTO GENERAL

DEL 1.º CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTURA

Artículo 1.º El Primer Congreso Pan - Americano de Arquitectos tiene por objeto:

Contribuir al adelanto de la Arquitectura estimulando los estudios especiales y la cultura artística y científica relacionada con la profesión de Arquitecto.

Propender al mejor conocimiento de todas las cuestiones relacionadas con la Arquitectura, cuya resolución interesa a las Naciones de América.

Favorecer por los medios a su alcance, la adopción de medidas que dignifiquen la profesión de Arquitecto.

Crear y mantener vínculos de solidaridad entre las Instituciones, Asociaciones y Arquitectos de América, fomentando el intercambio intelectual.

Art. 2.º El Primer Congreso Pan - Americano de Arquitectos se celebrará en la ciudad de Montevideo del 1.º al 7 de Marzo del año 1920, bajo el patronato del Excmo. señor Presidente de la República, doctor Baltasar Brum, del Consejo de Administración y de los señores Ministros de Instrucción Pública, Obras Públicas y Relaciones Exteriores.

Art. 3.º Podrán formar parte del Congreso como miembros titulares:

Los Arquitectos, las personas invitadas especialmente.

Las Escuelas, Facultades de Arquitectura y las Asociaciones de Arquitectos podrán adherirse y hacerse representar por un delegado.

Podrán formar parte como miembros asociados, los estudiantes de Arquitectura de las Naciones de América.

Art. 4.º Las personas que llenando los requisitos del artículo 3.º descen tomar parte en el Congreso, deberán solicitarlo por escrito previamente al Comité Ejecutivo o a los Comités Nacionales Extranjeros en sus países respectivos.

Art. 5.º Los elementos de organización del Congreso son:

La Comisión Organizadora.

El Comité Ejecutivo.

La Comisión de la Exposición Pan - Americana de Arquitectura.

Los Comités de las demás Naciones de América.

Art. 6.º La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación de las resoluciones del Comité Ejecutivo.

Art. 7.º El Comité Ejecutivo tiene a su cargo la organización y dirección efectiva del Congreso hasta su clausura.

Es el encargado de todas las comunicaciones previas y de la publicación de las actas y trabajos del Congreso. Designa y está en relación directa con las Comisiones especiales y con los Comités Nacionales Extranjeros.

Art. 8.º El Congreso se ocupará de los asuntos siguientes:

A) Informe sobre temas de interés general o local designados por la Comisión Organizadora o Comités Extranjeros.

B) Temas recomendados a estudio por dichas Comisiones o Comisión.

C) Comunicaciones y trabajos personales.

Art. 9.º Los Comités Extranjeros están encargados de la organización y remisión al Comité Ejecutivo de las adhesiones, los trabajos y las cuotas en los países de su residencia. Son los intermediarios entre los adherentes extranjeros y el Comité Ejecutivo. Los miembros titulares pagarán una cuota de \$ 5.00 oro uruguayo. Los miembros asociados pagarán \$ 3.00 oro uruguayo.

Art. 10. Los miembros titulares tendrán derecho a presentar trabajos, tomar parte en las discusiones, participar de los paseos, fiestas y excursiones de carácter oficial y recibirán todas las publicaciones del Congreso. Los miembros asociados podrán asistir a todas las reuniones sin tomar parte en las deliberaciones y recibirán las publicaciones del Congreso.

Art. 11. El Congreso celebrará asambleas generales y sólo serán públicas las de apertura y clausura.

Art. 12. Las sesiones del Congreso serán presididas por el Presidente de la Comisión organizadora acompa-

ARQUITECTURA

ñado de dos presidentes de honor que serán designados al principio de cada sesión.

Art. 13. En la sesión preparatoria se procederá a nombrar los presidentes y vicepresidentes de honor al Congreso.

En la sesión de clausura el Congreso designará el sitio y época de su próxima reunión.

Art. 14. El Comité Ejecutivo con la aprobación de la Comisión Organizadora formulará el Programa de trabajos del Congreso.

Art. 15. Las personas encargadas oficialmente de presentar informes sobre temas designados por el Comité Ejecutivo o aceptados por él, deberán enviar a este Comité las conclusiones de aquellos antes del 1.º de Febrero de 1920.

Art. 16. El tiempo asignado a cada orador será salvo resolución especial de la Asamblea:

Informes, 20 minutos; comunicaciones, 15 minutos; discusión de informes o comunicaciones, 5 minutos. Cada orador hará uso de la palabra solo una vez.

El autor dispondrá de 10 minutos al final de la discusión para sostener sus conclusiones.

Art. 17. El texto escrito de los informes, comunicaciones y resúmenes de las opiniones vertidas en las discusiones deberán ser entregadas al día siguiente de la sesión, a la Secretaría General.

Art. 18. Los Comités Nacionales Extranjeros tendrán el derecho de proponer al Comité Ejecutivo temas que a su juicio deban tratarse en el Congreso, pudiendo aquellos además proponer miembros informantes en los temas designados por el Comité Ejecutivo.

Art. 19. El Comité Ejecutivo nombrará en cada nación, una Comisión que tomará a su cargo todos los trabajos y gozará de plena libertad para organizarse en la forma más conveniente para mejor éxito del Congreso.

Las lenguas oficiales del Congreso, son el Español, Portugués, Inglés y Francés (lengua diplomática).

Art. 20. Todas las cuestiones no previstas en el presente Reglamento y que surjan durante la celebración del Congreso, serán resueltas por el mismo.

PRIMERA EXPOSICIÓN PAN AMERICANA DE ARQUITECTURA

Conjuntamente con el Congreso se celebrará la Primera Exposición Pan - Americana de Arquitectura, que será un bello exponente de la cultura artística y técnica de los arquitectos de América.

Una Comisión Especial formada en la siguiente forma:

Presidente, arquitecto don Daniel Rocco; Secretario, arquitecto don Pedro J. Belloni Gadea; Vocales, arquitecto don Cándido Lerena Joanicó; arquitecto don Carlos A. Herrera Mac Lean; arquitecto don Juan C. Figari Castro y arquitecto don Gonzalo Vázquez Barriere, tiene a su cargo la realización de este gran certamen de Arquitectura.

He aquí, ahora el Programa de la

PRIMERA EXPOSICIÓN PAN AMERICANA DE ARQUITECTURA

El Comité Organizador de la Primera Exposición Pan-Americana de Arquitectura invita a los Arquitectos de toda la América a concurrir con sus trabajos a la preci-

tada Exposición que tendrá lugar en la Ciudad de Montevideo y se inaugurará simultáneamente con el Primer Congreso Pan - Americano de Arquitectos el 1.º de Marzo del año 1920.

Además de los amplios propósitos de principio que motivan primordialmente la celebración del Congreso, propósitos de intercambio intelectual que propenda a la vinculación artística y técnica y a una elevada y dignificante solidaridad profesional, es también objeto de esta Exposición el obtener en el momento en que se verifique, un exponente del grado de adelanto en que se encuentra la Arquitectura y la orientación impresa a su desenvolvimiento, en cada uno de los países de América concurrentes, lo que aportaría una información global y documentada utilísima para la observación y estudio de los Arquitectos Delegados al Congreso y para los asistentes a sus deliberaciones.

Considerando de gran importancia una exposición de trabajos de estudiantes que ponga de manifiesto la orientación de la enseñanza de la Arquitectura y los resultados obtenidos en cada uno de los diversos países de América, lo que daría lugar a estudios comparativos de trascendencia evidente, el Comité Organizador invita a los señores Decanos o Directores y Profesores de las Facultades y Escuelas de Arquitectura a que favorezcan con su autoridad y prestigio el envío de trabajos destinados a esta sección de la Exposición.

SECCIONES DE LA EXPOSICIÓN

Se admitirá en la Exposición todo trabajo de Arquitectura que encuadre dentro de las Secciones establecidas siempre que reúnan las condiciones de presentación que se enumeran más adelante.

TRABAJOS DE ARQUITECTOS

1.ª Categoría. Proyectos de edificios y monumentos públicos.

2.ª Categoría. Proyectos de edificios y monumentos privados.

3.ª Categoría. Proyectos de decoración.

4.ª Categoría. Detalles y motivos de Arquitectura.

5.ª Categoría. Trabajos sobre la Historia de la Arquitectura en América.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

1.ª Los proyectos comprendidos en las dos primeras Categorías deberán presentarse con sus plantas, fachadas y secciones. Podrán corresponder a edificios ejecutados o no ejecutados.

2.ª Cuando se trate de edificios ejecutados el concurrente podrá exponer fotografías de fachadas o interiores que completen las ideas expresadas en el proyecto o que documenten los efectos conseguidos con la obra realizada.

3.ª Se admitirán detalles y perspectivas.

4.ª Los proyectos de decoración comprendidos en la tercera Categoría deberán constar de todas las piezas necesarias para su comprensión e indispensables para el juicio.

5.ª Los detalles y motivos de Arquitectura a que se refiere la cuarta Categoría, podrán presentarse en la forma que el concurrente estime mejor y se admitirán fotografías para completar asuntos.

ARQUITECTURA

6.^a Los estudios sobre la Historia de la Arquitectura en América se presentarán en la forma que el concurrente considere más acertada.

Todos los trabajos que se presenten a la Exposición deberán tener en lugar ostensible, el nombre del Arquitecto autor, el nombre del país de procedencia, el destino del edificio y la ciudad de su ubicación.

Los planos deberán tener leyendas claras en el idioma del país de procedencia. Si es posible se acompañará cada proyecto con una breve redacción del programa que lo ha originado.

La Comisión designada en cada país concurrente por el Comité Organizador de la Primera Exposición Pan-Americana de Arquitectura, será la encargada de admitir y enviar los trabajos destinados a la Exposición.

Se admitirán solamente los trabajos que correspondan a edificios o monumentos realizados o que deban realizarse en América.

Todos los trabajos deberán ser entregados al Comité Organizador en Montevideo antes del 10 de Febrero de 1920.

PREMIOS ESTABLECIDOS

Se establecen uno o más Grandes Premios de Honor con Medalla de oro para los mejores proyectos correspondientes a las tres primeras Categorías de trabajos.

Se establecen Medallas de oro, Primeras Menciones con Medalla de plata, Segundas Menciones con Medallas de plata, y Diplomas de Mérito para cada una de las cinco Categorías.

El Comité Organizador designará oportunamente un Jurado internacional en el que tengan representación todos los países concurrentes, a cuyo juicio quedará librado el otorgar los premios establecidos.

TRABAJOS DE ESTUDIANTES

1.^o Se admitirán trabajos de estudiantes cuando hayan sido ejecutados en las Facultades o Escuelas, de acuerdo con programas autorizados y bajo la dirección y control inmediatos del Profesor.

2.^o Para ser expuestos estos trabajos deberán ser admitidos y fiscalizados por los señores Decanos o Directores de los establecimientos de enseñanza de que proceden.

3.^o Los trabajos deben ser completos dentro de los términos en que han sido programados y deben ser acompañados por el programa correspondiente.

4.^o Deberán tener en sitio ostensible el nombre de la Facultad o Escuela de que proceden indicando la ciudad y país de su ubicación y el grado del curso a que pertenece. Deberán tener la firma del Profesor y del alumno y la fecha en que se verificó ese trabajo.

5.^o Todos los trabajos deberán ser entregados al Comité Organizador en Montevideo antes del 10 de Febrero de 1920.

PREMIOS ESTABLECIDOS

Se establecen una o más Medallas de oro para los mejores trabajos presentados por cada Facultad o Escuela.

Se establecen Medallas de plata, Primeras Menciones y Diplomas de Mérito, para los mejores trabajos de cada curso.

Para otorgar los premios que se establecen, el Comité

Organizador designará un Jurado Internacional compuesto de Profesores de Arquitectura.

EXPOSICIÓN PAN AMERICANA DE BELLAS ARTES

La Comisión Organizadora del Primer Congreso Pan-Americano de Arquitectos y los artistas Pintores y Escultores del Uruguay, han decidido que en esa misma época tenga lugar en Montevideo, la Primera Exposición Pan-Americana de Bellas Artes, propendiendo con ello a que el acercamiento intelectual y artístico entre los pueblos de América sea cada vez mayor y a que se ponga de manifiesto el grado de adelanto de las Bellas Artes en el seno de los mismos.

Patrocina esta Exposición un Comité formado por los artistas:

Don Pedro Blanes Viale, don Milo Beretta, don Bernabé Michelena, don Antonio Pena, don Vicente Puig, don José Luis Zorrilla de San Martín, don Carmelo Arzadún y don José Cuneo.

He aquí el Reglamento que regirá para esta Exposición:

1. Se admitirán en esta Exposición obras originales de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabados.

2. Los gastos que se originen como fletes y embalaje, correrán por cuenta de los Expositores.

3. Las obras destinadas a la exposición deberán ser declaradas antes del 15 de Enero de 1920 y hallarse en Montevideo antes del 15 de Febrero de 1920.

4. Habrá un Comité Organizador que será quien expedirá un recibo de las obras entregadas que servirá también para su retiro.

5. Cada país nombrará sus respectivos jurados que resolverán la mejor forma en que han de concurrir, como igualmente cuales obras y cuántas enviará cada artista.

6. Podrán también los artistas que deseen concurrir a la Exposición, enviar particularmente sus obras, que no pasarán de cinco, directamente al Comité Organizador sometiéndose al fallo de éste que decidirá cuales de las obras enviadas han de exponerse.

7. Cada país podrá nombrar, si lo cree conveniente, un comisario que lo represente ante el Comité Organizador, que de hecho lo integrará y formará parte de los jurados que se nombren.

8. La colocación de las obras será efectuada por el Comité Organizador de acuerdo con los comisarios extranjeros.

9. Queda a cargo de los jurados extranjeros el especificar con claridad el título de las obras, nombre de los autores y precio de venta.

10. Las obras deberán ser embaladas en cajones sólidos cuya tapa para facilitar su apertura será asegurada con tornillos.

11. Los cajones conteniendo las obras llevarán el siguiente rótulo: *Exposición Pan-Americana de Bellas Artes. Sociedad de Arquitectos de Montevideo. — Uruguay* — y también en la tapa con caracteres claros y visibles, el nombre del autor repetido igualmente en el interior de la tapa.

12. La Sociedad de Arquitectos velará por la buena conservación de las obras, pero no se hará responsable por los deterioros que puedan producirse.

13. Las obras deberán presentarse decorosamente; no se admitirán cuadros sin marco.

ARQUITECTURA

14. Del producto de las obras vendidas se extraerá el cinco por ciento para atener los gastos de organización.

15. Los premios consistirán en adquisiciones oficiales aseguradas por los poderes públicos del Uruguay, Presidencia, Consejo de Estado, Cámaras, Ministerios, etc., asesorados por el Comité Organizador y por un representante del Comité Ejecutivo del Congreso de Arquitectos.

Número especial de "Arquitectura". —

Nuestra Revista, se adherirá al Congreso Pan-Americano de Arquitectos, publicando un número extraordinario dedicado a todas las manifestaciones de arte arquitectónico en el Uruguay.

La publicación de este número especial ha sido encomendada a los arquitectos don José Mazzara, don Juan A. Scasso, don Horacio Azzarini, don Eugenio P. Baroffio, don Juan Giuria, don Humberto Pittamiglio y don Horacio Terra Arocena.

COMITÉS EXTRANJEROS

De muchos países americanos han llegado numerosas adhesiones, de algunos de ellos se tienen noticias de que se han constituido ya los comités preparatorios. Hasta la fecha el Comité Ejecutivo tiene conocimiento de la constitución de los siguientes comités;

Comité Argentino. — Presidente, arquitecto don Alejandro Christophersen; Vicepresidente, arquitecto don Juan Waldorp (hijo); Secretario, arquitecto don Raúl E. Fitte; Prosecretario, arquitecto don Oscar González; Tesorero, arquitecto don Raúl G. Pasman; Vocales, arquitectos Alberto Coni Molina, René Villemont, Alejandro Bustillo, Héctor Greslebin, Raúl R. Rivera, Alfredo Villalonga, Carlos E. Becker, Arnoldo Arbertolli, Raúl J. Alvarez, José A. Hortal, Andrés M. Velázquez y Carlos A. Mendoza.

Comité Chileno. — Presidente, arquitecto don Ricardo González Cortés; Vicepresidente, arquitecto don Hermógenes del Canto A.; Secretario, arquitecto don Aliro Cordero Baños; Consejeros, arquitectos Guillermo Doren B., Bernardo Morales B.

Comité Peruano. — Presidente, arquitecto don Santiago M. Basureo; Vicepresidente arquitecto don Enrique Bianchi; Secretario, arquitecto don Enrique Rivero Tremouille; Tesorero, arquitecto don Alfonso Anderson; Vocales, arquitectos don Teodoro Elmore, don Ricardo Malachowsky, don Rafael Marquina, don Ricardo Tizón y Bueno, don J. Ernesto Gianella, don Felipe González del Riego.

DOCUMENTOS OFICIALES

Por último publicamos algunos documentos oficiales relacionados con la realización del Congreso con el propósito de hacer conocer el decidido apoyo que la iniciativa de la Sociedad de Arquitectos mereció de los Poderes Públicos del Uruguay.

Montevideo, Agosto 14 de 1919.

Vuelva al Ministerio de Instrucción Pública con la manifestación de que esta Cancillería considera digna de todo apoyo la iniciativa de la "Sociedad de Arquitectos de Montevideo" y no tiene inconveniente en prestarle la cooperación solicitada, haciendo que, por intermedio de las Legaciones o Consulados de la República, sean in-

vitados los Gobiernos Americanos a designar delegados al I Congreso Americano de Arquitectos.

Abriga este Ministerio el convencimiento — al hacer esa manifestación — de que los congresos internacionales de Arquitectos que en Europa data de 1867 y han sesionado en París, Madrid, Londres, Viena y Roma, han dado resultados excelentes para el arte y la técnica profesional

Cree, también, que iniciados en el Continente Americano, con la realización del Congreso que se proyecta, esas asambleas de alta importancia y de resultados positivos, debería dárseles el carácter de institución permanente, que, de un año para otro, sesionase en las diversas capitales americanas, a la manera de los congresos internacionales y nacionales de Arquitectos, que se realizan periódicamente en Europa.

No tiene reparo esta cancillería en apoyar la iniciativa en cuestión, sobre todo sabiendo que ella ha sido recibido con aplauso por todas las Universidades, Escuelas de Arquitectura, Centros y Sociedades de Arquitectos a los cuales le consta que consultó previamente la comisión organizadora constituida en 1910.

El momento para la realización del Congreso es propicio. Un optimismo de sólida base, causado por la firma de la paz en Versalles, por el triunfo del derecho por las magníficas condiciones financieras de América, por las perspectivas de una gran época de trabajo, por la era brillante, en suma, que se presenta para el Continente Americano, hará que la iniciativa de nuestra "Sociedad de Arquitectos" prestigiada por el apoyo oficial, que le presta el Gobierno de la República, no caiga en el vacío y dé los resultados brillantes que de ella se esperan.

Firmado: GABRIEL TERRA.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Montevideo, Septiembre 23 de 1919.

Vista la gestión formulada por el Comité Ejecutivo del Primer Congreso Americano de Arquitectos, solicitando el patrocinio del Estado para la reunión que se propone realizar;

Considerando: Que ha llegado el momento de cooperar a esta iniciativa de la Sociedad de Arquitectos, programada en 1916 y suspendida hasta el presente por causa de la guerra europea;

En efecto: Con la celebración de la paz, se inicia la era de reconstrucción en los países devastados por aquella guerra, y esa reconstrucción será indudablemente ejecutada sobre la base de los estudios realizados, teniendo en cuenta las exigencias de la vida moderna y las nuevas orientaciones del pensamiento humano, desde el punto de vista del arte arquitectónico;

En nuestro Continente, y sobre todo en América del Sur, — donde casi todo está por construir, — es donde tendrán mejor aprovechamiento los resultados de esos estudios y observaciones, y su más fácil aplicación, por la ausencia de resistencias que pudieran oponerle los prejuicios de una tradición que, por ese concepto, no ha echado hondas raíces en nuestros pueblos, ávidos siempre de nuevos rumbos y nuevos horizontes donde escrutar la solución más exacta de los problemas que les atañen;

Considerando: Que, aparte de las positivas ventajas que reportará para nuestros técnicos y profesionales la

ARQUITECTURA

difusión de esos nuevos estudios, es de oportunidad la realización del Congreso para el intercambio de ideas en este momento propicio, por las hermosas perspectivas que ya se perciben de la intensificación del trabajo, sobre la sólida base del excelente estado financiero de América;

Considerando: Sobre todo, que la celebración de este certamen ofrecerá una nueva ocasión para fortificar y estrechar con nuevas vinculaciones los lazos de fraternidad que unen a los pueblos del Continente;

Considerando: Que, según los informes producidos, la iniciativa de este Congreso ha sido recibida con general aplauso por los centros intelectuales a quienes consultó la Comisión Organizadora constituida en 1916;

Por estos fundamentos,

El Consejo Nacional de Administración

RESUELVE:

1.º Aprobar la iniciativa del Comité Ejecutivo del Primer Congreso Americano de Arquitectos, para reunir en Montevideo un Congreso de Arquitectos, encargado de estudiar los problemas que se relacionan con esa rama del arte y de la técnica profesional.

2.º El Congreso deberá reunirse en Montevideo en los días 1 al 7 de Marzo de 1920.

3.º Diríjase mensaje a la Presidencia de la República a fin de que se sirva disponer que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se invite a todos los Gobiernos de América, a efecto de que se dignen designar y enviar oportunamente sus delegaciones.

4.º Cométese al Comité Ejecutivo postulante la tarea de organizar todo lo relacionado con la celebración de este certamen, proponiendo al Ministerio de Instrucción Pública las medidas que crea más conducentes para el mayor éxito de esta iniciativa.

5.º Comuníquese a quienes corresponda y publíquese. VIERA. — MANUEL MACHADO. — T. VIDAL BELO, Secretario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Octubre 24 de 1919.

Vistos: La comunicación del Ministerio de Instrucción Pública transcribiendo el decreto dictado por el Consejo Nacional de Administración aprobando la iniciativa del Comité Ejecutivo organizado para reunir en Montevideo un Congreso de Arquitectos encargado de estudiar los problemas que se relacionan con esa rama del arte y de la técnica profesional;

Resultando: Que por el mencionado decreto se dispone que por mensaje se solicite de la Presidencia de la República que se sirva disponer que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se invite a todos los Gobiernos de América a efecto de que se dignen designar y enviar oportunamente sus delegaciones;

Considerando: También la Presidencia de la República, como ya por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores lo ha expresado, que es oportuna la realización de ese Congreso, que contribuirá a que se fortifiquen y estrechen con nuevos lazos las relaciones que unen a estos pueblos del Continente;

Considerando: Que hay conveniencia en que dicho acto se revista del carácter oficial con que han de investirlo

representaciones de los Gobiernos respectivos, el Presidente de la República,

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1.º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores invítese oficialmente a los Gobiernos Americanos para designar sus representaciones al Primer Congreso de Arquitectos, que se celebrará en Montevideo del 1.º al 7 de Marzo de 1920 y cuya organización ha sido encomendada al Comité Ejecutivo a que se refiere el decreto referido del Consejo Nacional de Administración.

Art. 2.º Adóptese por dicha Secretaría de Estado las disposiciones necesarias a los efectos de la representación oficial de la República.

Art. 3.º Comuníquese a quienes corresponda y publíquese. — BRUM. — RUFINO T. DOMÍNGUEZ.

CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

Montevideo, Septiembre 30 de 1919.

Honorable Asamblea General:

El Consejo Nacional de Administración, por resolución fecha 23 del mes en curso aprobó la iniciativa de la Sociedad de Arquitectos para celebrar en esta ciudad, en los días 1.º al 7 de Marzo del año próximo, un Congreso de Arquitectos encargado de estudiar los problemas que se relacionan con esa rama del arte y de la técnica profesional.

La realización de dicho Congreso ocasionaría gastos que el Consejo cree pueden ser atendidos con la suma de cinco mil pesos (5.000.00) y en consecuencia solicita de Vuestra Honorabilidad se sirva prestar su aprobación al adjunto proyecto de ley autorizando para invertir de "Rentas Generales" hasta dicha suma para contribuir a los gastos que se originen con motivo del Congreso aludido.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Vuestra Honorabilidad con mi mayor consideración.

VIERA.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

DECRETAN

Artículo 1.º Autorízase al Consejo Nacional de Administración para invertir de "Rentas Generales" hasta la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000.00) en los gastos que demande la celebración del primer Congreso Americano de Arquitectos.

Art. 2.º Comuníquese, etc. Cámara de Senadores.

La Honorable Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Autorízase al Consejo Nacional de Administración para invertir de "Rentas Generales", hasta la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000.00), en los gastos que demande la celebración del primer Congreso Americano de Arquitectos.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de Octubre de 1919.

JOSÉ ESPALTER,

M. Magariños Solsona.

Sobre Arquitectura Colonial

COMENTARIOS A UN ARTÍCULO DEL Arq. ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN

EL problema de fijar una dirección definitiva al arte arquitectónico preocupa vivamente a una gran parte de los arquitectos americanos. Todos, creo, están de acuerdo en que es preciso dar término a la anarquía arquitectónica que actualmente existe. Cada país o mejor dicho cada comarca, debe producir una arquitectura con un carácter determinado impuesto por el clima, los materiales, las costumbres y la tradición. Carácter que debe actuar como un especie de factor común en todas las concepciones arquitectónicas, factor común que no perjudica en modo alguno la originalidad de cada una de ellas, pues la personalidad de cada arquitecto puede manifestarse siempre libremente, dentro de esa cierta lógica unidad, como se desprende de las obras que nos han legado las grandes épocas de florecimiento artístico.

Entre las tendencias que se señalan para alcanzar ese ideal de unidad de arte de acuerdo con el criterio expuesto, existe una que pretende resucitar las formas de nuestra vieja arquitectura del coloniaje y adaptarlas a a nuestras concepciones modernas. Ejemplos de esa tendencia pueden verse hoy en las calles de Montevideo y de Buenos Aires.

Alejandro Christophersen, nuestro eminente colega, señala en una interesantísima publicación que hace en "Plus Ultra", la difundida revista argentina, lo ilógico que resulta hoy día el renacimiento de ese tipo de arquitectura:

" En el arte colonial, dice Christophersen, hay que admirar el espíritu y no la forma, porque ésta es incompleta. Esa adaptación al suelo argentino tan admirablemente interpretada por la inteligencia de los jesuitas, deberíamos tenerla todos en cuenta y eso es justamente lo que se olvidan aquellos que entienden por hacer arte colonial copiarlo servilmente hasta en sus errores sin adaptarlo a otras civilizaciones y a otros progresos. ¿Por qué ensañarse en copiar lo malo o lo incompleto bajo el pretexto de hacer arqueología, por qué ceñirse estrictamente a los detalles y a los errores, que señalan quizá la característica de esa época, pero que al fin y al cabo son errores, torpezas de cosas mal concebidas y peor compuestas, fuera de escala y de armonía? No es ni hacer arte, ni crear arte nacional (si pudiera adjudicarse nacionalidad al arte) el hecho de copiar detalles toscamente realizados por operarios inexpertos o simplemente por los indios de las misiones, compuestos amenudo por los mismos misioneros con más fe cristiana y mejor voluntad, que con ciencia y acierto. Tampoco lo es copiar la arquitectura originaria española adaptada aquí en la época de la colonia por cualquier "media cuchara" venido del Puerto o de la Isla, quienes en el afán de cumplir un encargo fabricaban su composición con las reminiscencias de algún edificio del terruño, grabadas incompletas en la memoria."

" Copiar, pues, los restos de una época relativamente atrasada y copiarla hasta en sus defectos... y en sus errores e imperfecciones podrá resultar interesante bajo la faz arqueológica, pero debemos dejar eso para el museo de arte retrospectivo. Pero la casa, el hogar que responda a nuestra vida, a nuestras intimidades y a nuestro temperamento moderno, tiene otras aspiraciones de confort, de progreso y aún de estética."

Con la claridad y elegancia que le son propias, Alejandro Christophersen no podía advertir mejor los peligros de esa arquitectura, que sólo pueden hacer algunos prosélitos por espíritu de snobismo más que por amor a la tradición.

Para obtener una arquitectura que se adapte perfectamente a todo lo que nos rodea será preciso apartarse de esa falsa vía, como nos hemos apartado ya de otras sugerencias exóticas. Si debemos copiar algo, como dice Christophersen, es el espíritu, no la tosca forma de la arquitectura colonial. Y ese espíritu, es el espíritu de razonamiento que ha presidido siempre toda lógica concepción.

Es preciso que ese razonamiento sea llevado hasta el fin y hasta en los menores detalles, simplificando siempre, de modo que el arte que sea su resultante, sea un arte que se ajuste exactamente a nuestro ambiente, de modo que cada nota arquitectónica, dentro de la propia originalidad que surja de la interpretación del programa que la motiva, no sea un motivo aislado que disuene demasiado en el conjunto de las demás concepciones, sino que tenga un algo de común con las otras vecinas.

De suerte que cada una de ellas sea un detalle armónico de un gran conjunto y todas aparezcan como fundidas con el paisaje. Y ese motivo de armonía es el factor común de que hablábamos antes, determinado por una serie de circunstancias fijas, y que debe producir lógicamente, como ha sucedido en todas partes y en todo tiempo, un estilo único de arquitectura.

No vayamos a buscar a otro lado los elementos de nuestra nueva arquitectura: ni a una época atrasada, ni a un país exótico. Estoy convencido como Christophersen, de que debemos aprovechar sin vacilaciones el ejemplo de los americanos de California, pues su caso es un caso parecido al nuestro. Ellos han sabido crear una arquitectura absolutamente propia, basándose en la más pura tradición clásica, pero no imitándola servilmente, sino adoptando su espíritu y sus métodos y agregando todos los perfeccionamientos del confort moderno.

Aprovechemos esa sana experiencia, y unamos todos nuestros esfuerzos en un mismo sentido. Nos será mucho más fácil que a ellos seguir ese camino, puesto que la tradición clásica sobre la que se basa su arte, es nada menos que nuestra propia tradición de arte, nuestra magnífica tradición latina.

RAUL LERENA ACEVEDO,

Arquitecto.

Una residencia particular

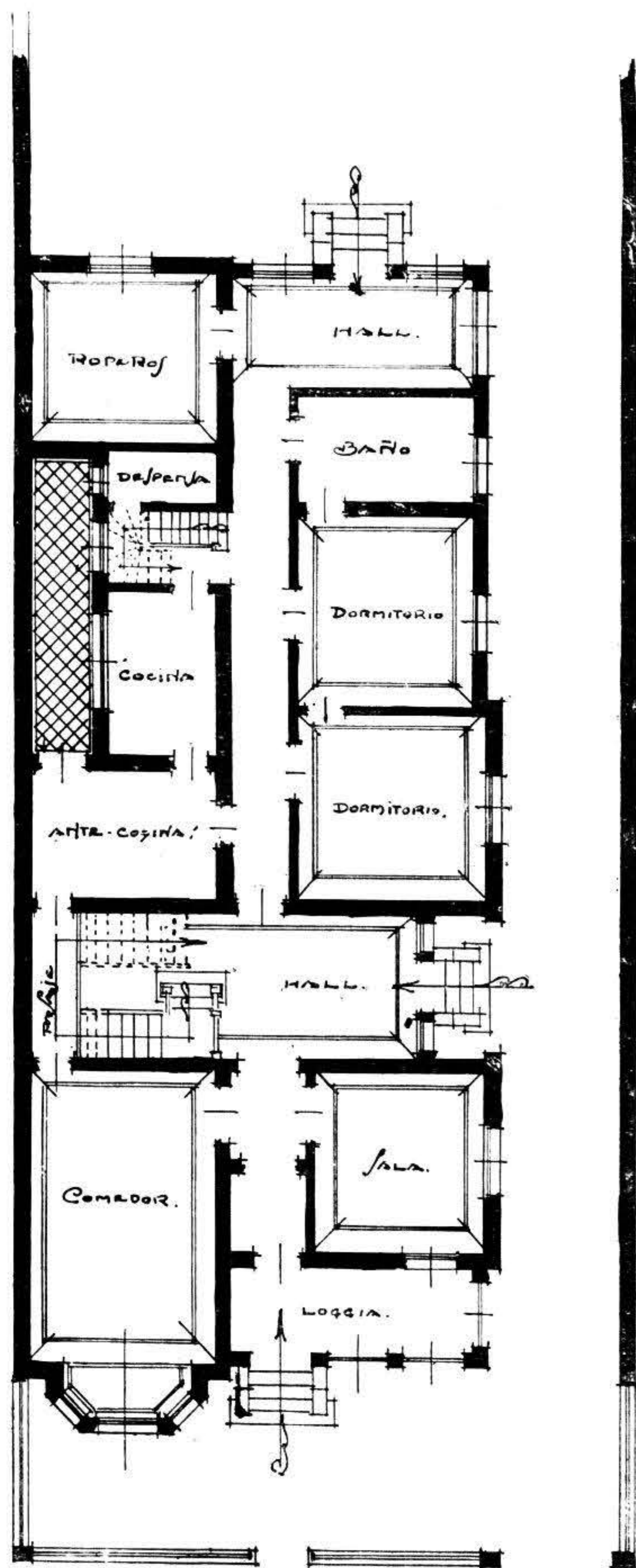
E. DURÁN GUANI y L. DURÁN VEIGA (Arquitectos)

Las plantas del edificio que publicamos hoy, evidencian una noble preocupación: la de diferenciar e independizar en la composición — y dentro de los justos términos que permite la lógica arquitectónica y la comodidad familiar — los aposentos de habitación, de los servicios y departamento de la servidumbre. Este propósito sólo preocupa generalmente al arquitecto, a tal punto que de inmediato puede discernirse — entre varias plantas de edificios — cuales han sido estudiadas por arquitectos y cuales pertenecen a uno de esos “constructores” que para perjuicio de la higiene pública y de la estética urbana ejercen — a su manera — una profesión para la cual no tienen aptitudes ni autorización.

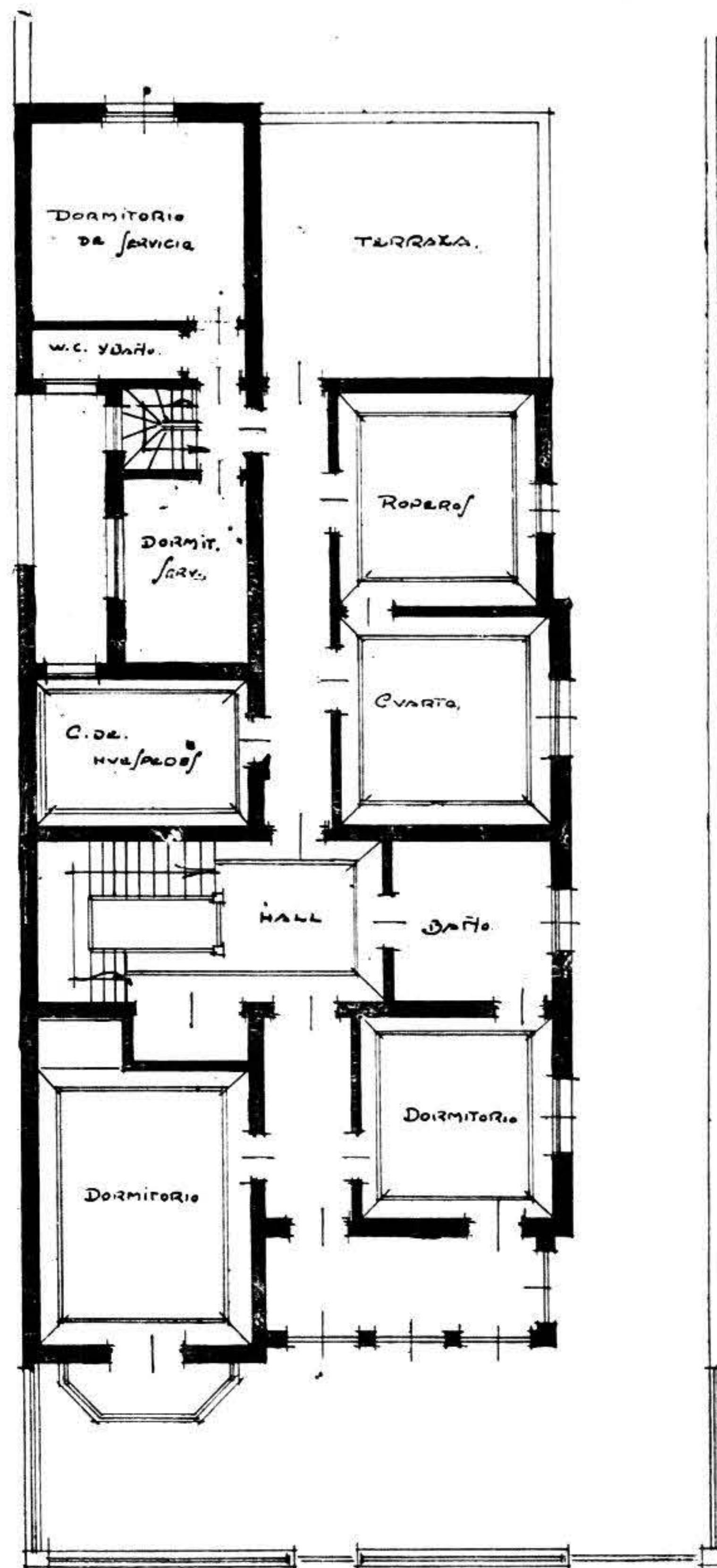
Es esta una de las cualidades que tienen las plantas de este edificio proyectado por los arquitectos Durán Guani y Durán Veiga, si la destacamos entre todas las demás, es porque ella revela además que el propietario estaba bien inspirado en este caso, y concedió importancia y atención a la idea de los arquitectos.

En cuanto al carácter de las fachadas no puede ser más acertado, armoniza perfecta y felizmente por lo pintoresco de sus elementos decorativos con el ambiente que rodea al edificio muy apropiado a la nota de color atractiva y sugerente.

El edificio que publicamos es uno de los más interesantes de la bella playa Pocitos.



- PLANTA BAJA -



- PLANTA ALTA -



UNA RESIDENCIA PARTICULAR

E. Durán Guaní y L. Durán Veiga, Arqts.

Colleone

HENOS aquí delante del Colleone, la tragedia del gran Verrochio. Sabía que no estaba en Bérgamo. Domina sobre Venecia misma; por prudencia se le ha desterrado a esta pequeña plaza, al borde de un canal de aguas estancadas, sin ninguna avenida ni perspectiva.

Colleone es el poder de la fuerza.

¡Qué hermoso es en su grandeza mi Colleone!

¡Y cómo ella encierra en su totalidad la verdad y la belleza viril! Un poco menos de grandeza y la obra sólo sería terrible: no produciría sino espanto.

Colleone a caballo marcha en el aire. Si da un paso más no caerá. No puede caer. Arrastra consigo su tierra. Su pedestal le sigue.

Puede avanzar si quiere; y entonces irá hasta el confín de su horizonte, por sobre el canal y los techos, por encima de Cannaregio y Dorsoduro, más allá de toda la ciudad. Jamás se retirará. Marcha, irresistible y seguro.

Posee en toda su plenitud, la fuerza y la calma. Marec Aurelio, en Roma, es demasiado pacífico. Habla pero no ordena. Colleone, es la armonía de la fuerza a caballo. La fuerza es justa; el hombre, perfecto. Marcha con paso magnífico. Su fuerte cabalgadura, de cabeza fina, es un caballo de batalla; no corre, pero su paso, ni lento ni apresurado, no conoce la fatiga. El condottiere ajusta sobre el glorioso animal: es el héroe en armas.

Es grande, de piernas largas, poderoso el tronco de fina cintura cubierto con el corselete de hierro que como un ánfora de Cronic se ensancha en los hombros. Casi sin tocarla, el brazo izquierdo sostiene la brida; y el cielo es más azul, el cielo es más puro en el espacio que separa el guantelete de la coraza. El otro brazo es más imperial aún. Colleone está un poco vuelto hacia la derecha, como un hombre que mira delante de sí mismo sin abandonar completamente con sus ojos el horizonte que deja a un costado. Y de esta manera, su brazo ex-

tendido, trae hacia él, vigila y empuja como a un prisionero este horizonte que él domina. Su diestra temible empuña el bastón ducal semejante a una espada roma; y si el caballo marcha, ella entrará en la masa del enemigo, o en el cielo, o en las nubes, como una lanza manejada por el rayo y plantada por el mismo dios de la victoria. He ahí el ritmo del amo, jefe de la guerra, señor de la paz.

La cabeza de este guerrero es de una belleza tal que alcanza a borrar todo el resto. Bajo el casco de tres piezas, de talla esférica que cubre los bordes de su rostro como una larga melena, es la cabeza terrible de Marte ecuestre, o San Miguel deslumbrante en la batalla, acaudillando la vieja guardia de los ángeles. La cabeza alargada, las grandes mejillas cuadradas con músculos de

bestia carnícera, toda la fisonomía irradia una energía inexorable. El cuello es grueso e hinchado por tres pliegues como el cuello de las águilas; y estos pliegues bien acentuados reproducen tres veces la vasta línea de la barba. Toda la parte inferior del rostro está animada por la ondulación de estas olas, como por una marea de triple voluntad. La nariz, corta y violenta, descende un poco sobre la boca sorprendente, una boca grande, amarga, circunfleja, que baja por dos pendientes de formidable desprecio. Y el labio inferior, sobre el cual apoya la palabra contenida o la voluntad del silencio, es grueso, fuerte, leal, sin hipocresías, osado al dar desahogo a la violencia, a la amistad, a la amenaza inextinguible.



Verrochio

Monumento del condottiere Colleone
PERSPECTIVA

En cuanto a tus ojos, Colleone, son los de César, enormes, redondos, engarzados en el doble anillo de los párpados y de las arrugas, de esas arrugas que distendiendo el arranque de la nariz forman con las cejas ese par de gafas furiosas que sólo se ven en los grandes pájaros de presa o en los viejos leones.

Esta obra sublime está colocada sobre un basamento digno de ella, capaz de levantarla por encima de los siglos. El pedestal es un monumento del gusto más sobrio. Construido en altura no tiene más espesor que el

ARQUITECTURA

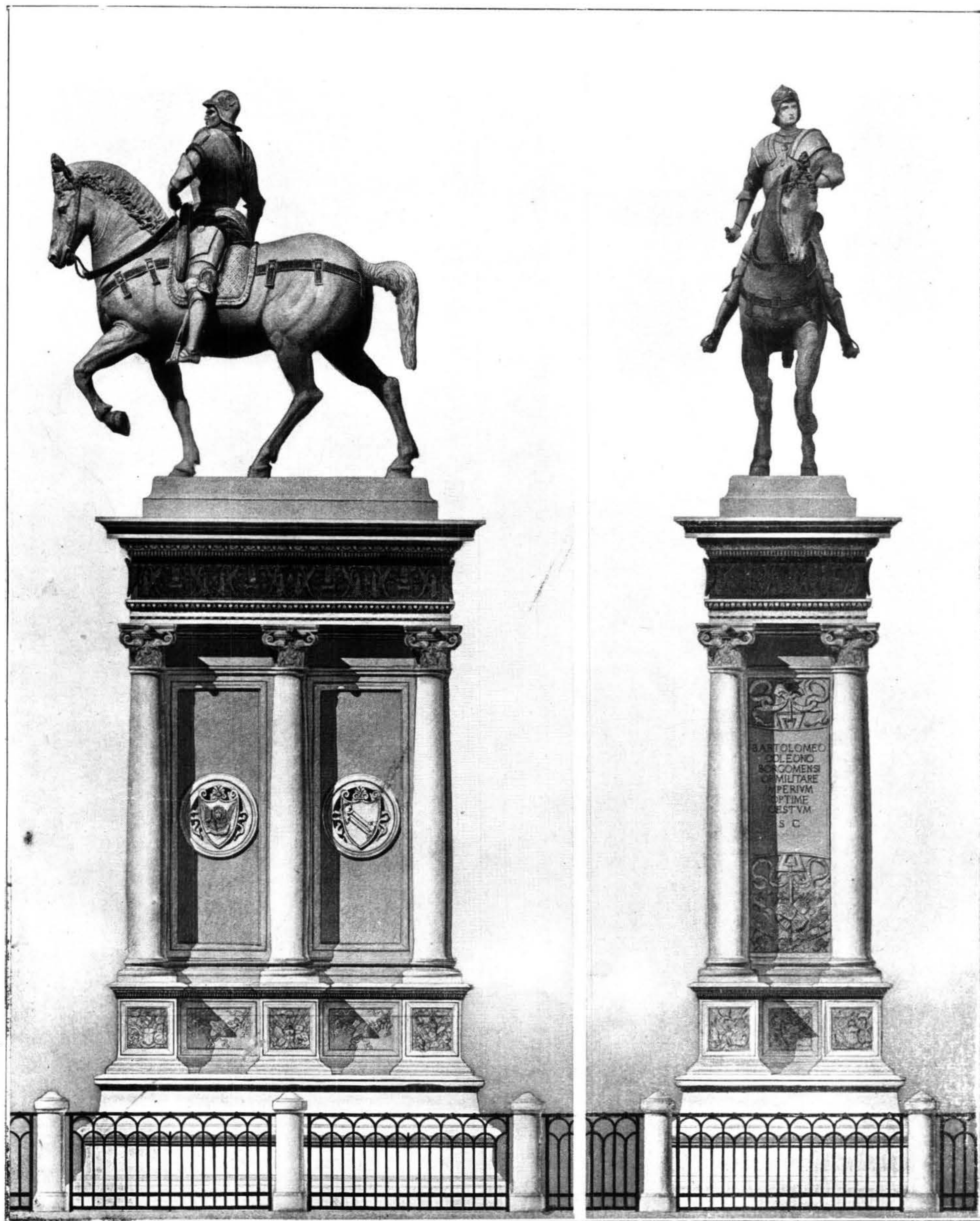


Verrocchio

VISTA DE LA ESTATUA ECUESTRE

Monumento del Condottiere Colleone

ARQUITECTURA



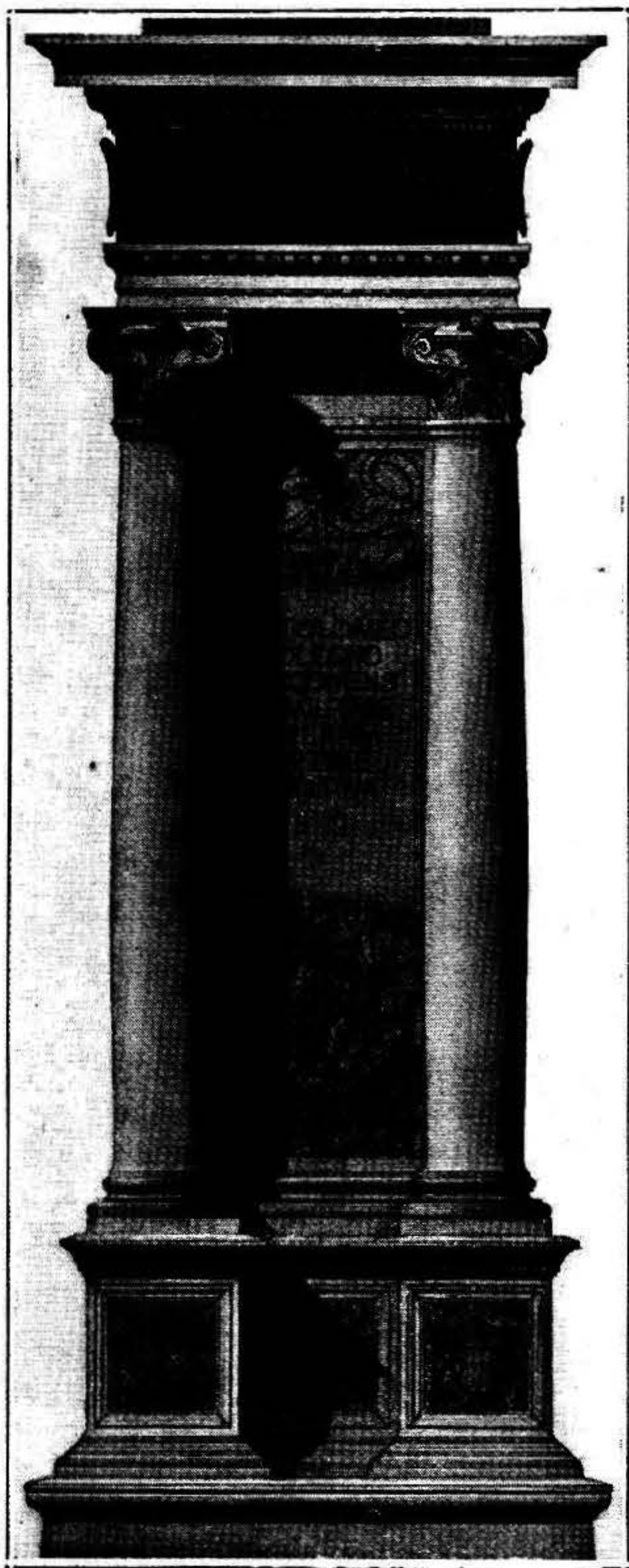
Verrocchio

VISTAS LATERAL Y DE FRENTE

Monumento del Condottiere Colleone

ARQUITECTURA

cuerpo del caballo que soporta. Participa así del continente soberano que da un carácter de vida tan intensa al jinete y a la cabalgadura. Este basamento marcha sobre seis columnas. En cambio, el caballo y el guerrero, reciben del pedestal su altura, doble de la figura ecues-

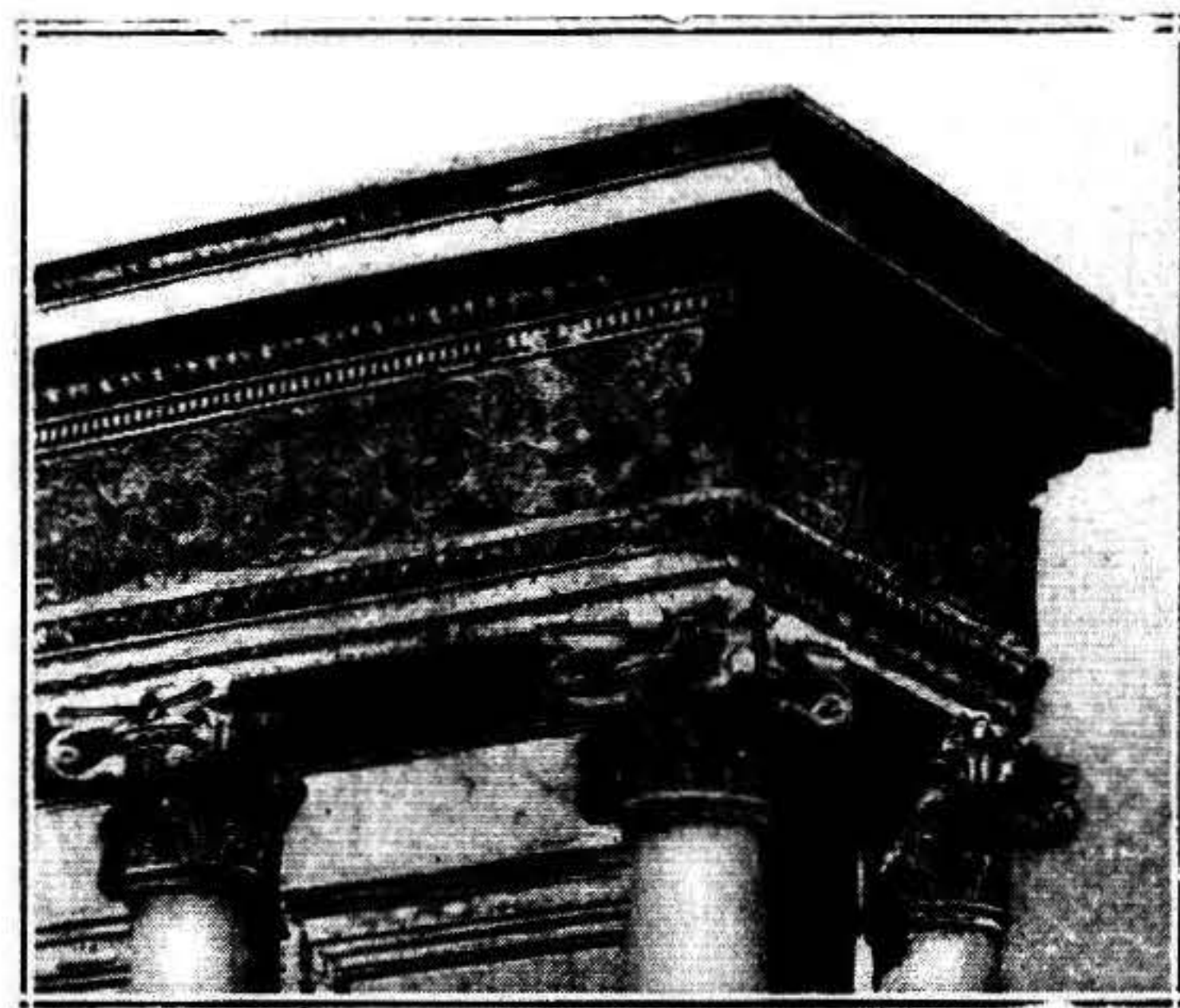


VISTA DEL BASAMENTO

tre. Es por eso por lo que, sin ser mucho mayor que la dimensión natural, el Colleone tiene el aspecto de un coloso. Nunca, la virtud de las proporciones ha tenido un efecto más admirable. Es la belleza de las proporciones que hace la obra colosal, a cualquier escala que se la coloque. Este basamento, único en el arte del Renacimiento, tiene toda la pureza de una obra griega.

Todos los días, hago mi visita a Colleone; no me canso de hablarle. El no podía sufrir la mentira y despreciaba la astucia. Desinteresado como ninguno en su tiempo, pienso que era el desdén su debilidad. Era un gran hombre para los asuntos de un pequeño Estado, más grande sin embargo que su provincia, y grande hubiera sido en todo lugar. Ahora hay grandes cuestiones e imperios; pero los hombres son pequeños.

Sospecho que alcanzó a medir la inestabilidad del poder y de la tiranía. Los príncipes de la buena época están siempre en peligro. Si mueren en su lecho, sus hijos pueden ser despojados o asesinados. He ahí lo que hace el inmenso interés de la vida: todo se renueva siem-



DETALLE DEL BASAMENTO

pre, todo está siempre en disputa. La fuerza vence a la fuerza. La segunda generación de la fuerza es la ley, así como la familia es la segunda edad del amor. A falta de eso, todo se derrumba. Lo que la fuerza ha creado, la fuerza puede destruirlo.

Colleone es amargo. Tiene la expresión del desprecio que es el más inexorable de los sentimientos. Vuelve la espalda con una violencia ruda y decisiva como el zigzag del rayo; hiende su época rechazando a la muchedumbre con un terrible codazo. Se ha hecho bien en colocarlo en esta plaza solitaria. Su boca de hombre desvelado, que tiene el olor de la fiebre, sus labios secos, agrietados por el aliento de las largas vigiliass y cuyas comisuras descienden por el peso del hastío, no podrían abrirse sino para dejar caer altaneros sarcasmos. No hay nada común entre este héroe apasionado, arrogante, creyente, de una gracia aguda en la violencia, y el rebaño mediocre que parlotea a sus pies, ni con los Bárbaros que levantan en su presencia sus narices puntiagudas. Es único en su especie. Nadie lo iguala y no se vanagloria por ello. Arroja, por encima del hombro, una mirada de halcón a su alrededor, una mirada que gira en círculo sobre las cabezas de esos míseros, como el gavilán que se cierne sobre las gallinas. Que circulen alrededor de su pedestal o solamente pasen sin verlo. Él ha vivido y vive.

A todo esto, la sombra salvaje llega como un gato. La pantera negra, que salta sin que se la oiga, se desliza con pasos aterciopelados y devora el canal. La plaza rueda entre las fauces de la noche. Y solo, allá arriba, sobre el pedestal, el sublime jinete desafia todavía a las tinieblas; y una llamarada roja, a manera de cimera, centellea sobre su casco.

ANDRÉ SUÁREZ.

Las ciudades de la Edad Media

CON la destrucción del imperio Romano, Europa entra en un período de desintegración política.

El sistema feudal, aunque contiene los gérmenes del crecimiento de la ciudad, no permite el movimiento libre de población necesario para el desarrollo de grandes centros. El establecimiento dependía de la voluntad del señor feudal. Las principales ciudades se agrupaban alrededor de los castillos feudales, principalmente para gozar de la protección de las fortificaciones, mientras que otras, deben su origen a privilegios muy especiales concedidos por los señores feudales. A una u otra de estas causas, o a ambas combinadas, debe atribuirse el desarrollo de las ciudades medievales. Ninguna de las ciudades primeras podía jactarse de tener más de unos miles de habitantes, difícilmente más que una aldea moderna; de hecho, los burgos más grandes ingleses del siglo XIII tenían sólo 5.000 habitantes. Al principio del siglo XV, el mismo Londres tenía solamente una población de 40.000. Faltaban tres requisitos primordiales para el crecimiento de la ciudad, a saber:

- 1.º Un territorio más grande de donde atraer la población.
- 2.º Un estado avanzado de desarrollo comercial e industrial que ofreciese ocasiones de empleo remunerado en gran escala.
- 3.º Un Gobierno central fuerte que garantizase la libertad de emigración de un distrito a otro, y que por tal manera permitiera ejercer a la ciudad su pleno poder de atracción sobre la población de la comarca.

La falta de estas condiciones coloca la vida social, la actividad económica y la posición de la ciudad medieval, en el sistema político flojamente coordinado de la época, en fuerte contraste con las instituciones municipales modernas.

Nos hemos acostumbrado de tal modo a mirar la ciudad como una subdivisión administrativa del Estado, con ciertos poderes subordinados de gobierno, que tropezamos con grandes dificultades para imaginarnos la vida de ciudad de los siglos XII, XIII y XIV. Las mayores diferencias se relacionan con la actividad más bien que con la forma de gobierno de la ciudad. La ciudad medieval era primeramente una ciudad económica; la ciudad moderna es principalmente una división política y administrativa. Un estudio de la vida de ciudad de la Edad Media, deja la impresión, de que se trata de grandes corporaciones comerciales que explotan privilegios especiales económicos. El monopolio de derechos de mercados, el poder de regular el comercio y la industria, la fiscalización completa de toda la actividad económica, todos los derechos arrancados del señor feudal, temporal o eclesiástico, tales son los factores más importantes en el desarrollo de las instituciones de la ciudad. Quienes participaban en la lucha por estos privilegios,

participaban igualmente de su goce. Cuando consideramos que todas nuestras ideas modernas de derechos políticos y civiles, patriotismo y lealtad nacional aun no se habían desarrollado, no sorprende que los ciudadanos considerasen la ciudad como un compuesto de privilegios económicos y que la vida de ciudad de este período recibiera su carácter como consecuencia de tal principio. La explotación de la propiedad tangible y de los derechos intangibles de la ciudad, es la clave de las instituciones del período de que se trata.

Los problemas principales con los cuales las ciudades medievales tenían que relacionarse, se referían al goce de estos derechos de propiedad.

Sólo en su historia posterior fué cuando se realizó algún ensayo para desenvolver los distintos servicios municipales, con los cuales nosotros asociamos la ciudad moderna; ni abastecimiento público de aguas, ni desagües públicos, ni sistema de alumbrado, ni reglamentación de sanidad; en una palabra, nada de lo que nos recuerda el lado puramente público o gubernamental de la actividad de las ciudades. Por otra parte, las innumerables reglamentaciones relativas a la industria y al comercio, en las que se detallaba con toda minuciosidad la vida industrial, del individuo, ocupaban la atención de las autoridades locales. Aquéllos que eran bastante afortunados para participar de los privilegios originarios, sentían la natural ansiedad de asegurar su goce exclusivo para sí y para su posteridad. La participación activa en los beneficios de estos privilegios era la señal de la ciudadanía; los extranjeros se admitían sólo por gracia. La idea del derecho político fué la obra de un período muy posterior.

Las autoridades de la ciudad, no solamente regulaban el comercio y el tráfico de la ciudad, sino también eran los espíritus directores. En muchos casos la ciudad tenía la preferencia sobre todos los bienes ofrecidos en venta. Una característica curiosa de la política de las ciudades medievales, era el deseo grande de proteger al consumidor contra las exacciones del productor.

El precio, hora y sitio para la venta se fijaban para todas clases de mercancías. Los pocos comerciantes extranjeros que tenían permiso para entrar en los mercados de la ciudad, eran vigilados cuidadosamente; la inspección de la autoridad pública se extendía con frecuencia a la designación de sus viviendas.

El contraste entre la ciudadanía medieval y la moderna está prontamente explicado con sólo tener en cuenta que la primera llevaba ciertas y específicas ventajas económicas, tan definidas como la condición de miembro en las corporaciones de negocios modernas. No es de extrañar, por lo tanto, que la ciudadanía llegase a ser un derecho de propiedad hereditaria y negociable. En algunos casos podría adquirirse con la propiedad de tierras dentro de los límites de la ciudad o mediante el

ARQUITECTURA

aprendizaje en una de las industrias agremiadas. Pero en todos los casos la extensión de la ciudadanía estaba bajo la inspección de las autoridades de la ciudad. Los modos usuales para ser plenamente miembro de la comunidad eran, primero la herencia; segundo la concesión de la municipalidad; tercero, la compra.

El deseo del cuerpo de los ciudadanos de conservar el goce exclusivo de los privilegios de la ciudad, explica la forma de gobierno de las ciudades medievales. Es muy natural que aquellos que habían participado en las luchas primitivas con los señores feudales participasen de las ventajas obtenidas como resultado del conflicto. En la historia primitiva de muchas de las ciudades, los derechos de mercados procuraron las bases económicas para el crecimiento de la ciudad. La participación en estas ventajas y la igualdad política marchaban paralelamente. El movimiento democrático de la Edad Media, se detuvo en cuanto los primitivos pobladores o sus descendientes establecieron la regla del goce exclusivo. Después del siglo XII, se encuentran señales claras de una oligarquía naciente, que se señala claramente en los comienzos del XIV. El burgo inglés en su primitiva condición y probablemente durante una parte considerable de los siglos XII y XIII, realizó el ideal de una verdadera comunidad democrática. Las fuerzas que socavaron la primitiva democracia fueron dos; primera, la negación de la igualdad de condición económica a los recién llegados, lo que condujo a su subordinación política; segundo, el ascendiente social de las industrias más prósperas, lo que da a ciertas clases la dirección de los asuntos políticos.

La primera de estas dos fuerzas requiere poca explicación, porque el monopolio de los privilegios políticos y económicos, que los fundadores de las poblaciones se habían asegurado, era naturalmente incompatible con los principios de democracia. La segunda está estrechamente relacionada con el desarrollo de los gremios que fueron, al principio, asociaciones conglomeradas de patronos y obreros: la organización de productores contra consumidores. Dentro de cada gremio el rango estaba determinado por la habilidad y eficacia individuales; los privilegios hereditarios eran desconocidos. La democracia en el gremio continuó existiendo mucho tiempo después que la democracia había desaparecido del gobierno municipal.

La íntima relación entre los gremios y el gobierno de la ciudad, que se desarrollaba gradualmente, fué debida al hecho de que la principal función de la autoridad pública, era guardar los privilegios económicos de la ciudad e impulsar su prosperidad industrial. La consulta constante a las organizaciones comerciales y su cooperación activa fueron necesarias para el desempeño eficaz de tal función. Es muy natural que ellas fuesen llamadas para aconsejar en la solución de cuestiones puramente comerciales, de una manera muy parecida a como las autoridades municipales acuden a las cámaras de comercio en tiempos actuales. En la ciudad medieval, sin embargo las actividades municipales, estaban casi exclusivamente relacionadas con cuestiones de tráfico, industria y comercio. Con organizaciones tan bien equipadas para tratar de los problemas comerciales como

los gremios, era cuestión de tiempo el que su poder de consejeros se convirtiese en autoridad real sobre esta rama de actividad municipal. La absorción de las funciones públicas más importantes por las organizaciones comerciales, les dió un fuerte poder político que se convirtió en la sumisión a su voluntad de todas las autoridades públicas. Este cambio en los poderes públicos modificó completamente el carácter del gobierno de la ciudad.

La conciencia del poder adquirido reaccionó sobre los gremios, transformándolos en asociaciones aristocráticas del tipo más acentuado.

La tentación de usar este poder para asegurarse al monopolio de la dirección de las industrias y del comercio de la ciudad era irresistible. El ser miembro de uno de los gremios era un requisito para el ejercicio del comercio o de los oficios. De esta manera había dos móviles para impedir ser miembros a la gente nueva; primero, impedir el demasiado desarrollo de las profesiones; y segundo, mantener el alto valor de la condición de agremiado. Así las mismas fuerzas económicas, que en la primitiva historia de las poblaciones medievales fueran instrumentos para una sociedad democrática, se volvieron destructoras en esta forma, en cuanto se dejó sentir el deseo de retener la exclusiva posesión del mercado y de los privilegios industriales.

No tardó mucho la aristocracia de los gremios en degenerar en oligarquía, debido en parte al poder excepcional de que gozaban los jefes de ellos, y principalmente a la disminución del interés en los asuntos de la ciudad en relación con la expansión de las relaciones comerciales. Como ocurre en todas asociaciones semejantes, los asuntos de los gremios eran dirigidos por número relativamente pequeño de funcionarios que gozaban naturalmente del poder político propio de su posición. De esta manera una pequeña fracción de los gremios llegó a tener el gobierno real de la comunidad.

El que esta concentración del poder no despertase una oposición grande, fué debido al hecho de que cuando tal ocurría, los intereses económicos y políticos del ciudadano empezaban a extenderse más allá de los límites de la ciudad. A fines del siglo XIV, las poblaciones inglesas habían alcanzado el más alto grado del desenvolvimiento, y con sus sociedades no tocadas todavía de la influencia del Renacimiento o de la Reforma o bien del nuevo sistema comercial, los burgos habían llegado a su madurez próspera. Durante el siglo siguiente Inglaterra, pasó por su primera revolución industrial. De país importador de telas, se transformó en país exportador. El establecimiento de relaciones comerciales con los países extranjeros llevó el interés del ciudadano más allá de los límites territoriales del gobierno municipal. El espíritu de independencia e individualismo afirmativo produjo por tal manera una reacción desfavorable para las instituciones locales, a la vez que los lazos locales, principalmente económicos, se debilitaban con la desaparición de la dependencia económica de la comunidad. En cuanto el ciudadano empezó a apreciar las posibilidades de la actividad individual independiente de la cooperación y sanción de la autoridad pública, comenzó a declinar el vigor y la intensidad de la vida de la ciudad.

ARQUITECTURA

Con el siglo XV entramos en un período de desarrollo político que estaba destinado a destruir la importancia de la ciudad como una unidad política, reduciéndola a la condición de una subdivisión administrativa subordinada al Estado. El crecimiento de la vida nacional fué fatal para la independencia de la ciudad de Inglaterra, sin embargo el período de autonomía local se prolongó considerablemente por el fracaso de los señores feudales al extender su poder político a expensas de la corona. Antes de alcanzar la unidad nacional, los países de la Europa continental pasaron por un período de integración territorial, en el cual, las pequeñas, pero independientes soberanías, se hallaban en lucha constante con las ciudades.

En Francia, las necesidades de la guerra desarrollaron un fuerte gobierno central ya en el siglo XII, interrumpiendo el período de independencia municipal. En Inglaterra, la política centralizadora de Enrique VIII y Wolsey, exigían la subordinación de las ciudades a los propósitos del rey. La corona vió claramente que la independencia de la política local desarrollaba lazos e ideas políticas, esencialmente antagónicos con un sistema fuertemente centralizado. La necesidad en la intervención de las ciudades se hizo imperativa por el deseo del Rey de mantener su supremacía en el Parlamento mediante la manipulación de la representación de los burgos. A fin de asegurar a la Corona el apoyo de este elemento importante de la representación parlamentaria, se ideó un sistema de miembros electivos, al cual prestó fácil ayuda el desarrollo particular del gobierno municipal. Como la concentración de la autoridad municipal en las manos de un pequeño número de representantes del gremio se pronunció más, se hizo costumbre en la ordenación de las relaciones intermunicipales identificar estos individuos con la municipalidad. El concepto corporativo, que entonces apareció en el derecho inglés aplicado primeramente a instituciones eclesiásticas y de beneficencia, procuró un medio fácil de efectuar el propósito de la Corona. La esencia de la idea corporativa es la personificación legal de un conjunto de individuos. Si, por cualquier medio, la Corona podía hacer los nombramientos de la corporación, no habría dificultad en intervenir la representación parlamentaria del burgo.

Se hacía esto expidiendo órdenes de "quo warranto" y sustituyendo las cartas confiscadas con este procedimiento con una forma de organización en la cual, aquellos que componían la corporación (y a su vez el órgano parlamentario), eran específicamente designados.

Tales procedimientos hubiesen despertado una tempestuosa oposición y aún una revolución, en un período anterior, cuando el cuerpo de ciudadanos estaba en un contacto más estrecho con los poderes y prerrogativas municipales; pero como se ha hecho notar antes, la creciente independencia industrial había debilitado grandemente los lazos locales. A excepción de las más grandes ciudades tales como Londres, la oposición fué escasa. El pueblo estaba demasiado absorbido por la explotación de las nuevas facilidades y condiciones comerciales e industriales, para detener demasiado su atención en los cambios del mecanismo del gobierno local. Además, la creciente importancia de los asuntos nacionales absorbía las

energías políticas del pueblo. De esta manera, un cambio, que a primera vista parecía violar los principios fundamentales de un pueblo amante de la libertad, se efectuó sin violencia y casi sin oposición.

Al otorgar las nuevas cartas la Corona nombraba los miembros de la corporación, dando a los designados el poder de cubrir todas las vacantes.

En su consecuencia, la comunidad como un cuerpo de ciudadanos y el municipio como una corporación, se volvieron entidades distintas. Bajo tales condiciones no sorprende que la vida civil de los municipios de los siglos XVI y XVII tengan poco interés para quien estudia las instituciones locales. La vida de ciudad no ofrece un campo fecundo para las investigaciones hasta la aparición de los nuevos centros urbanos, que deben su nacimiento a los cambios industriales del final del siglo XVIII.

L. S. Rowe. (1)

(1) L. S. Rowe, "El Gobierno de la ciudad y sus problemas".

CRÓNICA

Asamblea General Ordinaria Tuvo lugar el 11 de Julio próximo pasado la Asamblea General de socios de la Sociedad de Arquitectos.

Tenía por objeto esta Asamblea, proceder a la renovación de la Comisión Directiva debiendo elegirse tres titulares y tres suplentes para reemplazar a los miembros salientes.

Fueron electos los colegas Fernando Capurro, Antonino Vázquez y Juan M. Delgado.

Terminada la elección la Secretaría y la Tesorería de la Comisión Directiva saliente dieron a conocer en sendas memorias el estado general de nuestra asociación. De ellas se desprende que la marcha es floreciente y promisoriosa y que las esperanzas que se tenían de poder dar mayor impulso y más extenso campo de acción a las iniciativas sociales eran bien fundadas.

La primera consecuencia de este halagüeño estado fué la instalación de la Sociedad en la casa de la Avenida 18 de Julio 953, en un local que por su situación y sus comodidades están en armonía con la finalidad y el rango de nuestra Asociación.

La Sociedad de Arquitectos, no sólo ya tiene vida asegurada sino que una amplia perspectiva de progreso tiene abierta ante ella y, con este progreso no sólo saldrá beneficiada la profesión de arquitecto sino también los intereses generales de la población a los cuales estamos ligados por el ejercicio de nuestra profesión y por nuestras iniciativas y propagandas.

Nueva Comisión Directiva La nueva Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos ha quedado así constituida:

Presidente, Jacobo Vázquez Varela; Secretario, Fernando Capurro; Tesorero, Antonino Vázquez; Bibliotecario, Juan M. Delgado; Vocales: Leopoldo Carlos Agorio, Elzeario Boix y Américo Bonaba.

Taller de Mueblería y Carpintería

de GUIDO GUINELLA

SE confeccionan muebles en cualquier estilo.
Especialidad en instalaciones. Solidez y elegancia. Precios módicos.

2307, Calle 8 de Octubre, 2311

Entre Victoria y Boulevard Artigas

Casanovas y Cía.

IMPORTADORES

MOSAICOS, AZULEJOS, MAYÓLICAS, ZÓCALOS,

Frisos, Revestimientos — Baldosas en general
y Artículos Sanitarios

1583, Avenida General Rondeau, 1585

Dirección Telefónica: "ITACURÚ"
Teléfono: Uruguay, 1430 (Central)

MONTEVIDEO

Extirpación Radical y Económicamente de humedad y goteras

Por medio de las
PINTURAS Y PASTAS ASFÁLTICAS
y el sistema de techado patentado de

The Standard Paint Co.

EL TECHADO es más barato que la baldosa o teja. — Es más liviano. — Es más duradero. — Es absolutamente impermeable. — Se puede colocar sobre techos viejos sin remover las baldosas viejas, y en obras nuevas sobre cualquier superficie sólida y lisa. — LAS PINTURAS para interior y exterior son eficaces y duraderas. Son baratas.

Solicite datos a la brevedad a sus importadores

Crocker & Cía.

Uruguay 1010, Montevideo



Francisco Susena e Hijos

AVENIDA 18 DE JULIO, 1701, 1705 y 1707

y MAGALLANES, 1424

Teléfonos: La Uruguay 440, (Cordón) — La Cooperativa

MONTEVIDEO

IMPORTACIÓN DIRECTA DE
Maderas Norteamericanas, Pino Brasil (Paraná)

Vigas de acero perfil "CARNEGIE" y "NORMAL"

Varillas de hierro redondo para cemento armado y demás artículos de construcción

Dirección Telefónica "ANESUS".

Código A.B.C. 5.ª Ed.

SCAPUSIO HERMANOS

Empresa de luz y fuerza eléctrica

Avisamos a los señores Arquitectos que la casa se especializa en las instalaciones de tubos de acero bajo revoque. Colocación de motores, teléfonos, pararrayos, timbres y artefactos. Garantimos nuestros trabajos.

Defensa, 1507

Montevideo

Teléfono La Uruguay, 1235 Córdón

Viuda Moretti, Catelli y Mazzucchelli

25 DE MAYO, 525

SALONES DE EXPOSICIONES

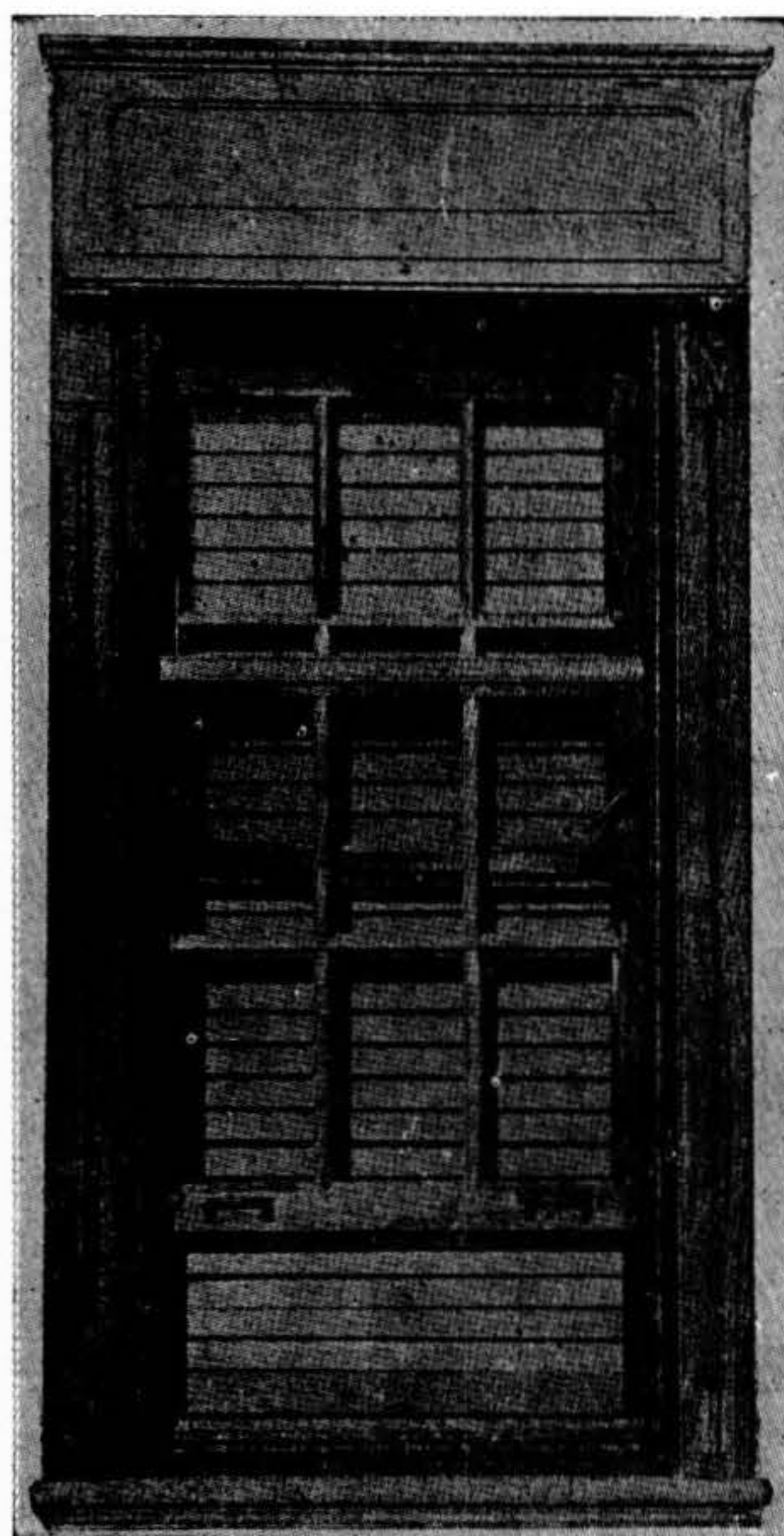
Casa especial en Cristales, Vidrios, Espejos de fantasía
Surtido completo en Marcos para cuadros

Teléfono La Uruguay, 906 Central

**CARPINTERÍA
MECÁNICA**

de JUAN FACAL

Calle República entre Carmen y Uruguay



Fabricación de

Cortinas
de madera
de enrollar

Puertas,
Ventanas,
Celosías,
Escaleras cua-
dradas y curvas,
Armazones y to-
da clase de tra-
bajos pertene-
cientes al ramo.

CHALETs, y
Casillas desmon-
tables, tipos es-
peciales para
campana y pla-
yas balnearias.

Teléfono
LA URUGUAYA, 1809
(Córdón)

MONTEVIDEO

Francisco Pons e Hijos**EMPRESARIOS
- DE OBRAS -**

TALLER DE CARPINTERÍA A VAPOR
Se ocupan de la construcción de puentes, muelles, galpones
y demás trabajos del ramo.

Especialistas en la colocación de «RUBEROISE»
en techos y azoteas para evitar GOTERAS.

Escritorio: Calle Estrella del Norte, 1790

Talleres: Democracia, 1901

Teléfono De Montevideo. 62ª Aguada — MONTEVIDEO

Antonio Padé

PINTURERÍA

CONTRATISTA DE OBRAS DE PINTURA
DECORADO Y EMPAPELADO

Av. 18 de Julio, 1240 - Montevideo

Teléfono: La Uruguay, 2010

MARMOLERÍA URUGUAYA**TALLER A VAPOR Y DEPÓSITO DE MÁRMOLES**

de Antonio Cervleri & Hno.

Monumentos, Estatuas, Estufas y gran variedad de
Mármoles en colores. Importación directa de mármoles
de las principales canteras europeas.

Se atienden pedidos de la capital y de campaña.

273 - WASHINGTON - 275 — Anexo: COLÓN, 1421

Teléfono: DE MONTEVIDEO, 185 — MONTEVIDEO

DECORACIONES

EXTERIORES E INTERIORES

Estucolinas Extranjeras y Nacionales

R. Alessandrini & Cía.

ESCUPTORES

Calle Vazquez, 1566 -- MONTEVIDEO

*S. Romeo Musso*SE ENCARGA DE TRABAJOS
DE PINTURAS Y ESTUQUES*Calle Patria, 1739.*

entre Carmen y Orillas del Plata

Aserradero y Barraca

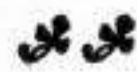
"Río de la Plata"

Especialidad
en Porteras, Bañaderas y
toda clase de artículos rurales



Venta y elaboración de made-
ras duras del Paraguay para
puentes y muelles, caberales y
marcos para puertas. Molduras
de todas clases. Prensas de enfar-
dar. Carretillas de mano. Cajones
para envases. Aserrín para curti-
dores, y toda clase de trabajos
en madera :: :: :: ::

Beltrán Bidegaray



Avda. Gral. Rondeau, 1790

Teléfonos:
De Montevideo, 416, Aguada
La Cooperativa, 465

BARRACA

"LA COMERCIAL"

DE

Juan Susena & C^{ía}

Casa Introdutora
de materiales de
:: construcción ::

Vigas, tirantes de acero
Hierro redondo para
cemento armado

Avenida 18 de Julio, 2266

Teléfonos:
La Uruguaya, 1165 (Cordón)
La Cooperativa

MONTEVIDEO

GASPAR SOLÉ (hijo)

CONSTRUCCIONES

Calle Salsipuedes, 1209

MONTEVIDEO

Marmolería a Vapor

de JOSÉ CAPELAN

CASA INTRODUTORA, FUNDADA EN 1895

GRAN DEPÓSITO DE MÁRMOL

Casa de compras en: Massa Carrara, Bruselas, Amberes, París

Calle Suipacha, 1863 -- Montevideo

Casi esquina Justicia. Costado antiguo de la Penitenciaría
Teléfono: La Uruguaya 662 (Cordón)

BOLON HNOS.

Instalaciones Eléctricas

VENTAS DE ARTEFACTOS

Avda. General Rondeau, 1450 esq. Mercedes

(PALACETE MAGNANO)

Teléf. La Uruguaya, 422 Central - MONTEVIDEO

Fábrica de Mosaicos y Alfarería a vapor

"LA ESPAÑOLA" de Juan Cama

Ladrillos y Ticholos de todas clases
Precios sumamente módicos

Calle Rivera, 547 (frente a Villa Dolores)

MONTEVIDEO

TALLER DE GRANITO de Poser & De Mori

Sucesores de Fco. POSER & Cía.

Se encargan de toda clase de trabajos referentes al ramo.

Frentes de edificios, monumentos, etc.

Máquinas especiales para lustrar y serruchar la piedra.

Chapas de granito de todos espesores.

CANTERAS EN LA PAZ E ISLA MALA

Calle BATOVÍ esquina QUITO, 1601

Teléf. La Uruguaya, 637, Aguada MONTEVIDEO

Taller de Escultura y Marmolería

DE
UBOLDI & MANZO

La casa se encarga de la ejecución
de Monumentos, Nichos, Bustos y
obras en general.

Importación directa de mármoles
blancos y de colores, de nuestra

Sucursal en CARRARA (Italia)

1127, Calle Daymán, 1129

MONTEVIDEO

Teléfono: La Uruguaya 2240, Central

COMPANIA

DE

MATERIALES

DE

CONSTRUCCIÓN

ADMINISTRACIÓN:

Treinta y Tres y Rincón

Fábrica de Carbonato de Cal,

Piedra Granito Rojo
de las Canteras de la Paz

Piedra de Cal, Mármoles
de las acreditadas
Canteras de la Compañía,

Pan de Azúcar.

MONTEVIDEO

TELÉFONOS:

La Uruguaya 1802, Central

La Cooperativa 965

Costantini, Zorzi y Cía.

Constructores de obras

:: en piedra granito ::

:: y piedra arenisca de ::

"Piedras de Afilar"

Frentes para edificios,

monumentos con lustre abrillantado

Se encargan de hacer panteones

y todo trabajo

concerniente al ramo.

Calle Nicaragua, 3

Entre Agraciada y Pampas

MONTEVIDEO

ANTONIO DUÑACH

CONSTRUCCIONES DE HIERRO EN GENERAL
MONTEVIDEO.

VALPARAÍSO Y CUAREIM

PEDRO MONTANS

SE OCUPA DE TODA

- - CLASE DE - -

ACARREOS, ARENA,

- PIEDRAS, ETC. -

Calle Eduardo Acevedo, 841

Calera de la Figurita

de MIGUEL RAMA

Guadalupe, 1829

Los dos teléfonos:

La Cooperativa.

La Uruguaya, 335 (Aguada)

ALMACÉN DE Vidrios y Cristales

Vidrios fantasía lisos
y cuadrillados
Cristales lisos y grabados, espejos

Colocación a domicilio

Sancassano H^{nos}

920, SORIANO, 924
MONTEVIDEO

Teléfono: La Uruguaya, 1921
(Central)

Sociedad Anónima Calera de los 33

Elaboración de cal viva
y en polvo

Calle Cabildo 1939, esq. F.C.C.
(Barrio de la Comercial)

Los dos teléfonos

Teléfono: La Uruguaya, 575 (Cordón)

MONTEVIDEO

M. & J. DEBERNARDIS

DIRECCION TELEGRAFICA
"DEBERNARDIS"

TELÉFONOS: LA COOPERATIVA
Y LA URUGUAYA: 868 CENTRAL

IMPORTADORES - FABRICANTES
DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
MOSAICOS
BOVEDILLAS Y LADRILLOS
DE CEMENTO

BOVEDILLA PATENTADA

"DELTA"

FABRICADA
A PRESIÓN HIDRÁULICA

Escritorio y local de venta: ORILLAS DEL PLATA, 1196
Fábrica: BOULEVARD ARTIGAS, CARAPÉ Y PALMAR

MONTEVIDEO

Gran Carpintería a Vapor y Fábrica de Muebles DE ALFONSO BAZET, Hijo y Cía.

Especialidad en Obra Blanca y Galpones - Precios módicos
SAN SALVADOR, 1461 — Teléfono: La Uruguaya 1064, Cordón — MONTEVIDEO

Almacén de Hierros

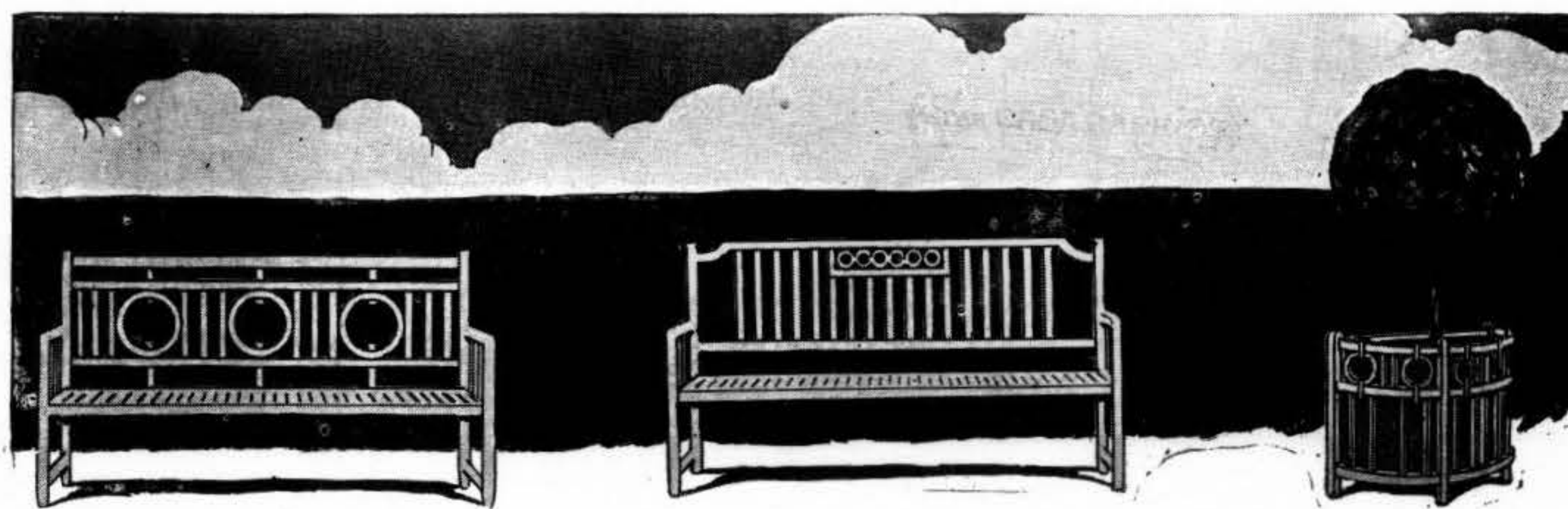
de Bonomí, Rabellino & Cía.

*Gran stock de hierro para cemento
armado. Surtido completo de hierros
en barras y chapas. Herramientas
y Maquinarias.*

1816, Av. General Rondeau, 1822

Teléfonos:

La Uruguaya, 426 (Aguada) y La Cooperativa, 171



GRAN CASA BARRIOS

Uruguay, 1639
Esq. Minas

**Fábrica de Muebles, Carpintería
y Construcciones en general**

Teléfono:
La Uruguaya, 366
Cordón.

Establecimiento Electro - Mecánico

Talleres de Marmolería

y Escultura. de LUIS RAFFO

Sepulcros, Monumentos, Repisas,
Lápidas, Urnas, etc., de granito y mármol

Emporio de mármoles de todas clases y colores

Exposición permanente
de estatuas y ornamentos funerarios.

1425, Calle Colonia, 1431

Teléfono: LA URUGUAYA, 204 (Cordón)

SALA & Cía.

CALLE PIEDRAS, 567 - 573
MONTEVIDEO

CASILLA DE CORREO N.º 3

Teléfonos: Uruguaya, 64
Cooperativa, 881

Stock permanente de Hierros especiales

para Cemento Armado y para toda clase de Obras en general

Ejes y Resortes

PARA CARRUAJES Y CARROS

Caños de Hierro, negros y galvanizados

Accesorios para los mismos, y el más
completo surtido de maquinaria y herramientas para herreros.

Fábrica de Mosaicos

de HIGINIO DINI

Prontitud, esmero y precios módicos. Gran surtido de mosaicos de todas clases. Se atienden pedidos para campaña. La casa se encarga de cualquier trabajo concerniente al ramo.

1879, Calle Arenal Grande, 1881

entre Miguelete y La Paz

A media cuadra de la Cárcel Correccional — MONTEVIDEO

• ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL •

Miguel Scioscia

Fábrica de Persianas de Acero y Mostradores de Estaño

Hojalatería, Bombería y Ferretería

Cocinas económicas marca CAMPEÓN
Lavatorios, Baños esmaltados, Water Closets, etc.
Instalaciones de cañerías sanitarias para aguas corrientes, agua caliente, gas, etc.

Calle San José, 901 esquina Convención

Teléfono La Uruguay, 1504 (Central) — La Cooperativa

ANTONIO TROCCOLI

PINTOR

DECORACIONES Y PINTURAS
EN GENERAL

TELÉFONO:

CALLE LA PAZ, 1656

LA URUGUAYA 1521, AGUADA

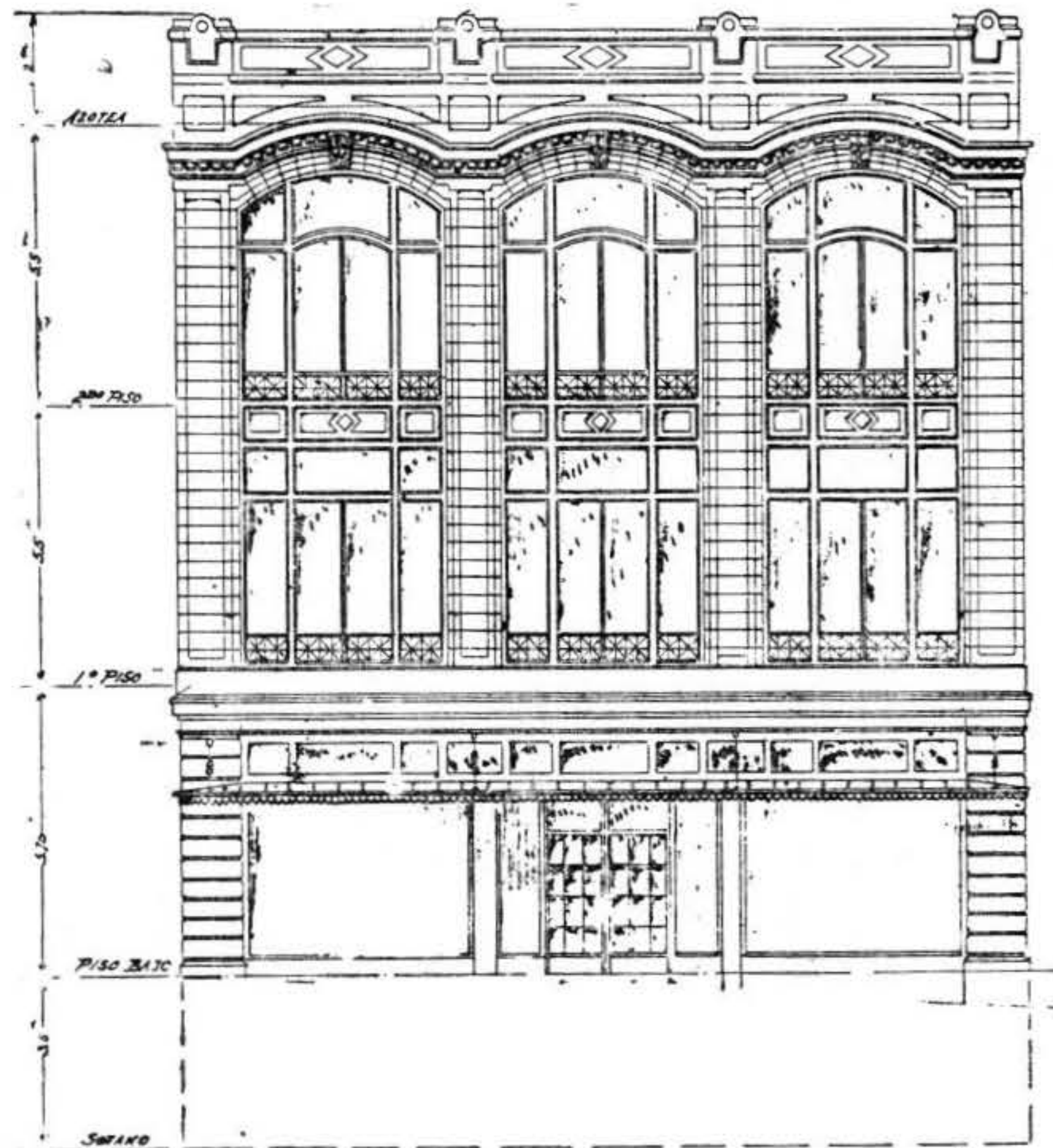
MONTEVIDEO

MONUMENTOS FUNERARIOS

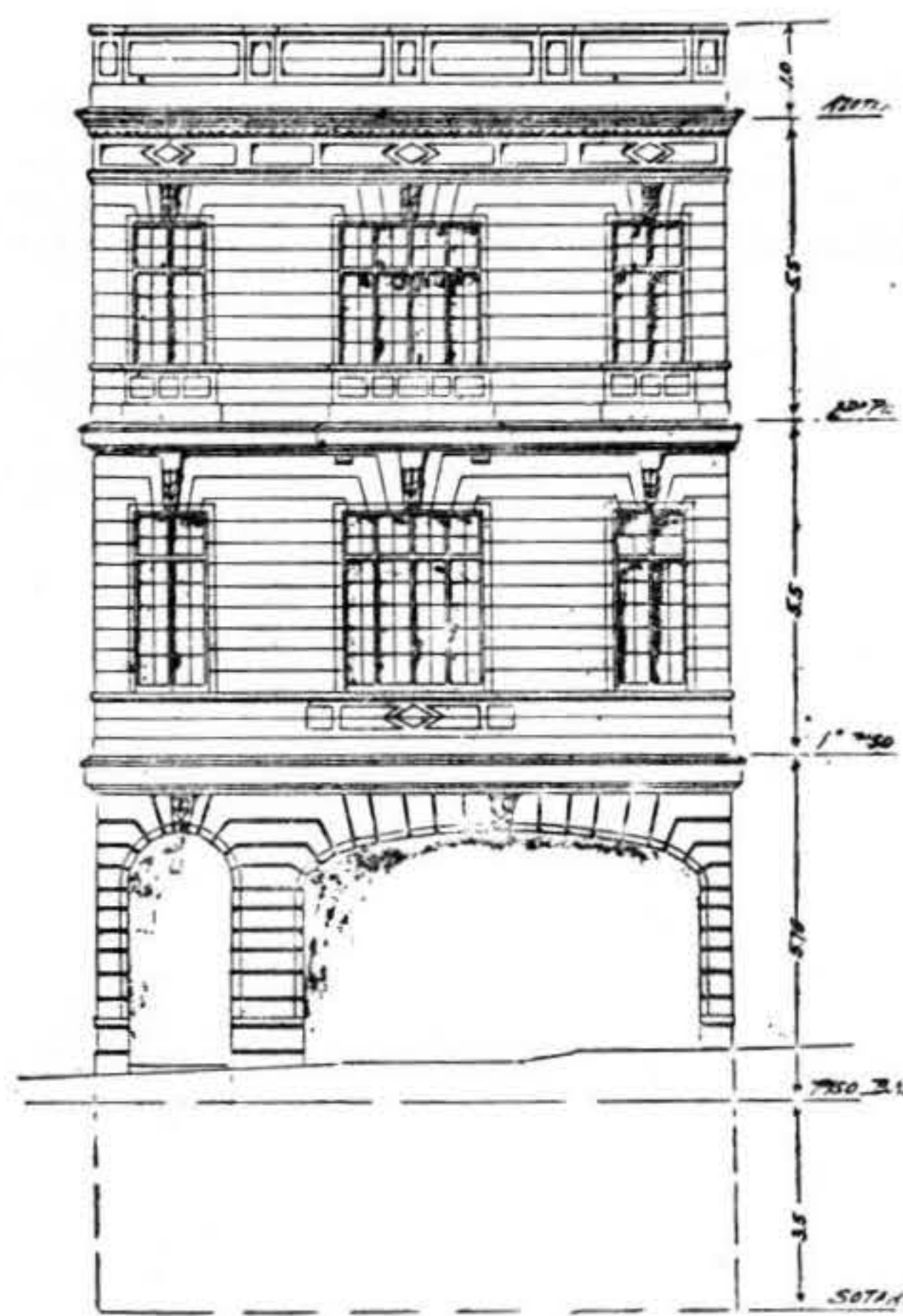
VICENTE MORELLI

ESCULTOR

Estudio: RIO BRANCO, 1474



ELEVACION DEL FRENTE.
CALLE URUGUAY



ELEVACION DEL FRENTE
CALLE ZAYITAN

Edificio construido para la firma CROCKER y Cía. en Montevideo, por la

AMERICAN TRADING Co. INC.

IMPORTADORES

Teléf. La Uruguay Cent. 781

Calle URUGUAY 764

Construcciones de cemento armado sistema KAHN
Representantes de la **TRUS CON STEEL Co.**

Pidan planos y presupuestos

Existencia de Barras y Metales para Cemento Armado

CALERA DE LA AGUADA

:: CASA FUNDADA EN EL AÑO 1847 ::

DE
Viuda de Juan Villemur

AVENIDA Gral. RONDEAU, 2260
Entre General Freire y Coronel Tajes

Teléfono: MONTEVIDEO 246, Aguada

MONTEVIDEO

Taller de Carpintería DE OBRA BLANCA

de Alberto J. Paganí
Calle INCA, 1825
entre La Paz y Orillas del Plata
MONTEVIDEO

Emilio Cánepa
Carpintería a Vapor
Obra blanca en general
ESPECIALIDAD
EN TECHOS Y ESCALERAS
Calle Batoví, 2076
Teléf. Uruguay, 633, Aguada

Angel Signorini Pintura y Decorado

Empapelados e Imitaciones
SIMIL STUC pintura lava-
ble impermeable especial
para Fachadas e Interiores
Imitación perfecta de la piedra

J. D. Jackson, 1318

Teléfono:
La Uruguay, 1349 - Cordón
MONTEVIDEO

LA URUGUAYA

Maderas y Materiales de construcción en general

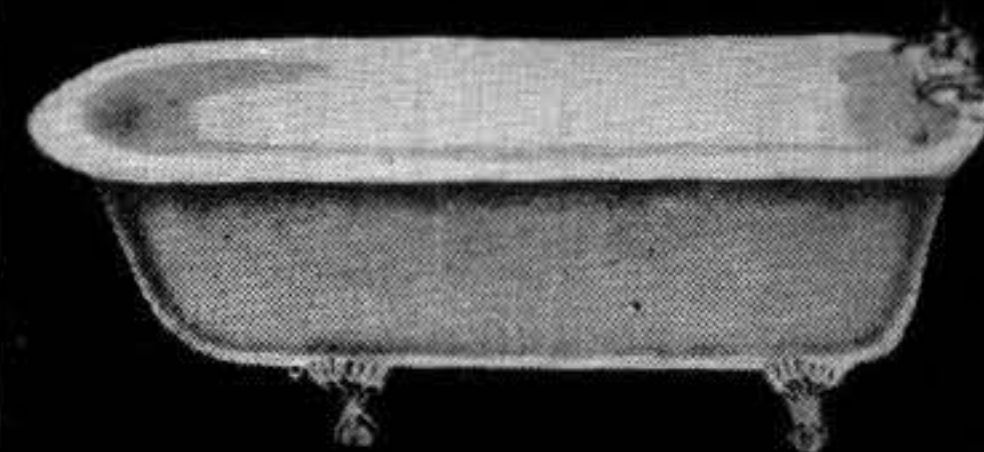
Fábrica de Caños, Bovedillas
y Artículos de Cemento Armado
MOSAICOS Y BALDOSAS DE VEREDA
Azulejos y Mayólica
MATERIAL SANITARIO
Gran Stock de hierro para cemento armado,
Vigas y Tirantes de acero

Crespi Hermanos

Reducto, 2308. Montevideo.

Teléfonos: Uruguay 450, Aguada — Cooperativa, 3232

CROCE H^{NOS}
IMPORTADORES
calle AGRACIADA 1752



GRAN SURTIDO DE MATERIAL
SANITARIO-MOSAICOS-MAYOLICAS

Antonio Staricco

Pinturas, Decoraciones y Empapelados

Convención, 1060

Montevideo

DECORACIONES
INTERIORES

Juan Brignoni e Hijo

Maldonado, 1601

Telf. La Uruguay, 1707 (Cordón)

Ferretería y Pinturería

DE

Antonio C. Pieri e Hijos

Surtido completo
en artículos del ramo

1520-Ada. 18 de Julio-1524

Teléfonos:
La Cooperativa - La Uruguay 1427
MONTEVIDEO

FÁBRICA DE

Ladrillos

DE

CARMELO SETTIMO

Especialidad
en Ticholos, Tejuelas, etc.

Camino Maldonado
MARONAS

Teléfono La Uruguay, 30 (Unión)
MONTEVIDEO

TALLER LA PLATENSE

Carpintería Electro

— DE —

José Galmarini

Especialidad en trabajos de
obra blanca.
Confeción de toda clase de
trabajo perteneciente al ramo.

Lavalleja, 1979

MONTEVIDEO

TALLER DE Herrería

DE

Abraham Uboldi

Construcciones de hierro en ge-
neral, claraboyas, corredizas, co-
cinas económicas modernas, bal-
cones Luis XV, depósitos de agua
antetechos, portones, verjas, esca-
leras.

Calle Miguelete, 1531

Telf. La Uruguay, 317, Aguada.

El hecho de habersele recién adjudicado los contratos de

ASCENSORES

para los siguientes edificios, es una nueva prueba de la importancia y potencialidad de la Fábrica

"OTIS"

Frigorífico Artigas: 7 Ascensores
Sr. Francisco Piria: 1 Ascensor y 1 Montaplatos.
Amy & Henderson: 1 Ascensor y 1 Montacargas.
Carlisle Crocker y Cía.: 2 Ascensores.
Sr. Pedro Aguerre: 1 Ascensor.

Sr. Pablo Ferrando: 1 Ascensor.
Dr. Eduardo Lorenzo: 1 Ascensor.
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos:
3 Ascensores y 1 Montacargas.
Mario Raúl Pascual: 1 Ascensor.

Otis Elevator Company

CALLE SAN JOSÉ, 867.

Teléfono: 990 Central.

ARÍSTIDES BASSI E HIJO

TALLER DE ESCULTURA

Calle Gil 53, entre Uruguayana y Agraciada

MONTEVIDEO

Especialistas en Monumentos Funerarios,
Panteones, Mausoleos, Bustos, Bancos de
jardín, Macetas Artísticas de Mármol, Bronce
y Granito.

:: DECORACIONES ::

EXTERNAS E INTERNAS

FIGURA Y ORNATO

Serra y Alberti

ESCULTORES

Modelos Artísticos para Bronce, Mármol, Cartón, Piedra, Simil-Piedra,
Tierra Romana. Yeso, Reproducciones, Maquettes.

GUAYABO 1604, esquina PIEDAD

MONTEVIDEO

LA INDUSTRIA



GRAN FÁBRICA DE
CELOSÍAS
de Hierro

y TALLER de HERRERÍA
de OBRAS ARTÍSTICAS

de Juan Mamberto

Especialidad en celosías
de hierro, vidrieras, escale-
ras, barandas, portones,

Balcones

Luis XV y Art-Nouveau,
frentes de hierro para casas
de negocio, verjas para jar-
dines. Toneles para jabone-
rias, columnas cabriadas y
todo trabajo perteneciente
al ramo.

Se hacen trabajos con pron-
titud y esmero

CELOSÍAS PRIVILEGIADAS
POR EL SUPERIOR GOBIERNO

PRECIOS MÓDICOS

Avenida 18 de Julio, 358 (Unión)

Teléfono: La Uruguay, 122

Fábrica Uruguaya de MORTERO DE CAL

BRIGNONI Hermanos

Ejido, 1586 - Arenal Grande, 1828

■ Ensaye en sus obras y se convencerá
de las bondades y economía.

En la Historia del mundo nunca ha sido tan esencial la economía en el uso de los Materiales, como en el día de hoy.

La aplicación científica del Cemento Portland resuelve la mayoría de los problemas sobre la Construcción Económica en el Uruguay.

Este problema ofrece a los Arquitectos, Ingenieros y Constructores, las más interesantes oportunidades y posibilidades.

El Portland más Económico es el Cemento Portland Nacional

MARCA

"ARTIGAS"

en bolsas de 50 kilos

COMPAÑÍA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

Calle Piedras, 387

Montevideo

**ASCENSORES
MONTACARGAS**

STIGLER

MILANO

(MAS DE 18000 APARATOS INSTALADOS EN TODO EL MUNDO)

AGENTES REPRESENTANTES

FIOCCHI & C.

MONTEVIDEO

CALLE MERCEDES, 915

LADRILLOS PRENSADOS

- Producción anual de más de 6.000.000 de ladrillos -
Horno más moderno de Europa, sistema "ZIG - ZAG"

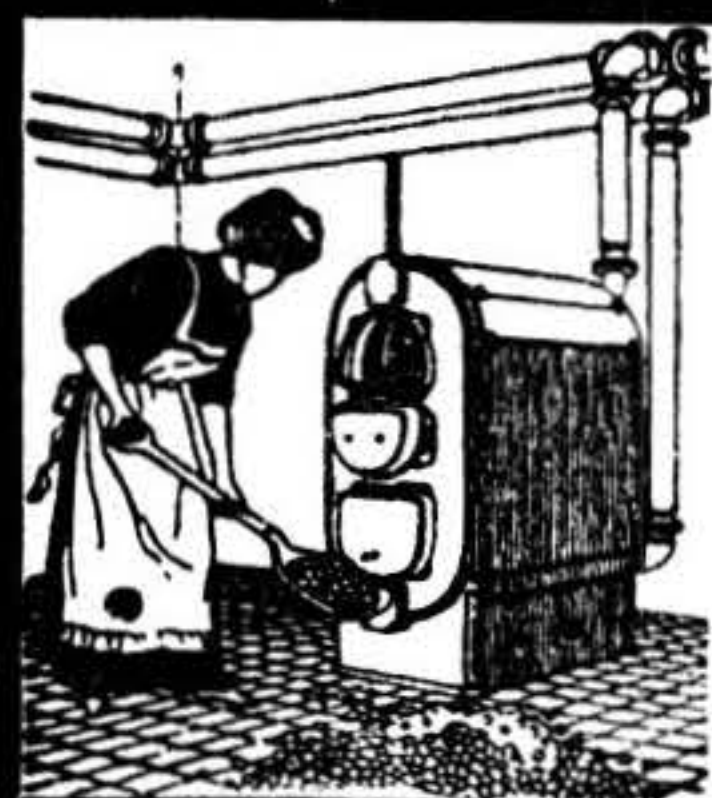
Si Vd. quiere comprar BUEN LADRILLO pida precios a

LA INDUSTRIAL de FIRPO METKOWSKI & Cía.

Fábrica de ladrillos, ticholos, etc.

CAMINO A LA CRUZ - Carrasco

Teléfono: LA URUGUAYA 341 (Unión)



LANGGUTH & HAAR · Ingenieros

INSTALACIONES COMPLETAS DE CALEFACCIONES CENTRALES
de todos los sistemas, quemadores para petróleo crudo, Lavaderos y Cocinas
a vapor, Agua caliente para baños, Aparatos de Desinfección, Ventilación y
Refrigeración, Maquinarias en general.

CALLE URUGUAY, 1039

Teléfono: Uruguay 69, Central